



## A C T A N° 45

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 29 de Noviembre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N°434, de fecha 22 de Noviembre de 2017
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobación Suplemento Subvención Municipal Junta de Vecinos N° 3, Bernardo O'Higgins
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobación Suplemento Subvención Municipal Unión Comunal
- 5.- Exposiciones:
  - Señor Ingeniero Ambiental
  - Señor Ingeniero en Prevención de Riesgo
- 6.- Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde"
- 7.- Cuenta del Señor Alcalde
- 8.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 434, de fecha 22 de Noviembre de 2017**

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto.

Se encuentra presente la señora Directora de Administración y Finanzas.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en el Punto H, A Otras Asociaciones, le llama la atención el aumento de gasto por M\$7.500., para la cancelación de la participación en la Asociación de Municipios Cordilleranos, se está muy atrasado en la cancelación de las cuotas.

La señora Directora de Administración y Finanzas, señala que la cantidad es M\$1.500, anual, y si no se ha cancelado es por diversas razones, pero como están los recursos para ello la idea es ponerse al día.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta hace cuantos años no se ha cancelado.

La señora Directora de Administración y Finanzas, indica que hace 5 años.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que desde que participaba en la mesa de Turismo del Territorio sentía que había participación, ahora no sabe porque han habido varios llamados de la Asociación de Municipios Cordilleranos y nunca se ha tenido en cuenta esa participación, entonces sino se está participando como comuna en la Asociación, le gustaría que le dieran una vuelta al tema para no estar generando pagos que no se justifican, hay otras asociaciones donde sí se puede sacar provecho en capacitaciones al Alcalde, Concejales y funcionarios municipales, pero acá en esta Región es poco lo que se está sacando provecho por eso hace mención, son M\$7.500, que a lo mejor se pueden ver otras situaciones que pueden ser vistas, que según su opinión este año ha sido poco provechoso.

El señor Alcalde, dice que hay que evaluar, porque si no se está participando y no hay mayor beneficio para la comuna, participar de una Asociación de ese tipo no sabe qué sentido tiene. Agrega que prefiere participa más de la Regional y Nacional porque son más relevantes, cree que hay que pedirle a la Asociación que propósito tiene.

El Concejal, señor Pedro Amigo, indica que en razón de la modificación fue la consulta que hizo la colega, pero si en la cuenta de aumento de Gastos, falta un monto que aparece como Comisión de Servicio en el País dos veces, entiende que es para personal de Planta y Contrata, pero en el detalle solo aparece una vez.

La señora Directora de Administración y Finanzas, señala que la redacción indica que es para los dos temas.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que le parece vergonzoso mantener una deuda desde hace 5 años, no va entrar en detalle si la Asociación sirve o no, porque tiene ciertas aprensiones, que sería todo el período del actual Alcalde, porque con el período anterior no existía deuda.

El señor Alcalde, dice que no fue así, también fue Concejal y sabe cómo se cancelaba.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, es primera vez que tiene que aprobar una modificación presupuestaria por una deuda con la Asociación de Municipios Cordilleranos.

El señor Alcalde, le indica que si quiere la aprueba o no.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que sabe que es un tema de él aprobarlo o no, pero quiere dar sus observaciones con respecto a esto, para que nunca más vuelva a ocurrir, porque es un tema de la administración quien debe preocuparse de las deudas que tenga con las distintas instituciones o asociaciones que hayan, porque es más participo de



la primera reunión donde se constituyó la nueva directiva, y que saca de ir a una asociación donde son deudores, que hubiese pasado si hubiesen hablado de los municipios con deuda, cómo quedan.

**El señor Alcalde**, dice que la Directora de Finanzas tiene que dar una respuesta porque es la Encargada de gestionar las deudas y los ingresos de la Municipalidad.

**La señora Directora de Administración y Finanzas**, señala que a ella no le corresponde decir si van a estar en la Asociación o no, ya han estado y lo están cobrando y cada vez que se requiere el pago se está evaluando si van a seguir o no, cree que lo que está hecho hay que pagarlo los recursos están y de aquí en adelante el Concejo evaluará si siguen o no, pero, reitera están los recursos para pagarlo y hay que hacerlo efectivo, el tema se ha tocado internamente varias veces y queda pendiente, por eso prefiere ponerlo en la mesa antes de que pase otro año más y se decida si se va a seguir con la Asociación eso lo decide el Concejo.

**El señor Alcalde**, consulta si le habían cobrado antes.

**La señora Directora de Administración y Finanzas**, señala que pocas veces, una vez al año, pero si se sabe que está pendiente y ahora hay una cobranza, entonces, lo lógico es cancelarla.

**El señora Alcalde**, dice que hay un control de las deudas y de los ingresos.

**La señora Directora de Administración y Finanzas**, dice que sí, cree que ahora hay que enviarlo mensual para que se informen.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, señala que le llama la atención que la Municipalidad mantenga deuda, indistintamente de quien sea responsable y es vergonzoso pagar con un retraso de 5 años.

**El señor Alcalde**, dice que es la Directora de Finanzas quien debe responder y dar una explicación.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que como Concejal tiene que hacer las observaciones, le parece impresentable que le vengán a presentar una modificación a fines del año 2017 y diciendo que hay una deuda. Señala que cuando optaron en el período pasado de pertenecer a la Asociación, se asumió que quien debe cancelar es la Municipalidad.

**El señor Alcalde**, dice que entonces lo vote en contra.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que no le puede inducir el voto, solo está dando una observación y que espera que nunca más ocurra, porque no le va a decir no a una modificación donde hay una deuda de M\$7.500.-, con una Asociación.

**El señor Alcalde**, dice que entonces lo vea, si vota en contra, porque siempre vota en contra.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, señala que es una observación que tiene como Concejal, la cual debe respetar.

**El señor Alcalde**, dice que ya termino su tiempo. Somete a votación.



**Acuerdo Nro. 171.-**

El Concejo Municipal, a acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 434 de fecha 22 de Noviembre de 2017, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminución
07.02.000.000	Venta de Servicios	3.280	
05.02.001.001	Multas Ley de Tránsito	6.000	
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	6.900	
	<b>INGRESOS</b>	<b>16.180</b>	
GASTOS		Aumento	Disminución
21.01.002.001	Servicio de Bienestar	946	
21.01.004.006	Comisión de Servicio en el País	1.500	
21.02.002.001	Servicios de Bienestar	630	
21.02.004.006	Comisión de Servicio en el País	1.500	
22.04.001.000	Materiales de Oficina	2.000	
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles div.	6.000	
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000	
22.09.005.000	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.500	
22.10.999.000	Otros Gastos Bancarios	1.300	
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	7.500	
31.01.002.017	Saneamiento Sanitario Sectores J.M. Carrera y J.J.P.	6.900	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		19.596
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>35.776</b>	<b>19.596</b>

**Segundo Punto de la Tabla**

**Correspondencia**

- Ord. Nro. 109, de la Dirección de Control Interno, envía Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Tercer Trimestre del año 2017, de acuerdo a lo que estable la norma legal.
- Correo Electrónico de la SEC Bío Bío, en respuesta a Of. Nro. 1282 de fecha 06.11.017 de la Municipalidad, respuesta que indica que solicitan información más precisa donde en resumen expone que desde el año 2015 se repite los constante cortes en el suministro eléctrico tanto urbano como rural, y esto se ve agravado por la tardanza en la restitución del suministro por parte de Frontel y solicita la intervención de la SEC para que la situación se normalice. Los motivos: medición de calidad de voltaje donde resultó en una sanción a Frontel (2puntos de medición y temporadas distintas); interrupciones por más de 20 hrs. Temporales de Junio resulto en una sanción a Frontel; interrupciones por más de 20 hrs, temporales de Agosto en proceso de sanción; se han dictado charlas por " Como Reclamar



en SEC" y de " Interrupciones " a solicitud de Municipalidad de Mulchén y Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Finalmente, señalan que este año se han incrementado de manera importante las interrupciones motivadas por el robo de conductor es especialmente en la comuna de Mulchén, y estas interrupciones son consideradas como fuerza mayor sin embargo deben ser atendidas en el tiempo y calidad según lo establece la normativa vigente.

**El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal,** solicita a los señores Concejales que hicieron las denuncias en el más breve plazo hacerle entrega de los lugares y fechas donde se produjeron estos cortes, de manera de que fundadamente la SEC pueda hacer las fiscalizaciones.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** dice que pondrá a disposición todos los whatsApp que tiene de las denuncias de los vecinos.

### **Tercer Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo para aprobación Suplemento Subvención Municipal Junta de Vecinos N° 3, Bernardo O'Higgins.**

**El señor Alcalde,** dice que la proposición es de M\$500.-

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** consulta si se hicieron todos los esfuerzos para asignar ese monto, dado a lo transcurrido del año y al saldo que debe quedar en este ítem, porque si bien es cierto hay muchas Juntas de Vecinos que funcionan, pero siempre han sido la Junta de Vecinos N° 3, Bernardo O'Higgins y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos las que están abiertas a la comunidad y del municipio, por eso es la preocupación que el Concejo tiene.

**El señor Alcalde,** señala que por eso se hace un esfuerzo todos los años donde se les entrega un monto no menor comparado al resto de las Juntas de Vecinos que son parte de la comuna también, por eso se está haciendo otro esfuerzo al entregarles M\$500.- más.

**La Concejala, señora Luz González,** dice que con respecto al saldo que se les está entregando y lo que queda, entiende que no es mucho.

**El Concejal, señor Guido Sanzana,** consulta si se puede subir un poco más el monto, por todos los compromisos que tienen, además de estar siempre abierta a la comunidad.

**El señor Alcalde,** dice que los adelantos se dan en Enero o Febrero, pero esto es lo que está quedando en el año 2017.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** señala que en relación al tema solo quiere agregar algunos antecedentes en relación a la materia, por lo general tanto a la Junta de Vecinos N° 3, Bernardo O'Higgins como a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ha habido un trato distinto de la Autoridad a lo que comúnmente se le entrega al resto de las Juntas de Vecinos, son montos considerables, además el propósito de entregar una subvención es con el objeto de hacer un aporte y ayudar a las instituciones en general, se sabe el trabajo que hacen y quiere colocar como información en la mesa, que la vez pasada la Junta de Vecinos estaba solicitando M\$1.400., se dijo que se iba aportar un 20% dentro del análisis



que se había hecho en primera instancia y este Concejo en varias oportunidades ha manifestado el hecho de ser un poco más bondadoso dentro de los recursos que se cuentan, y si se hace una comparación de la última conversación que habían tenido donde se indicó que era un 20% lo que correspondía a M\$280. y hoy se está subiendo a M\$500.-

Por lo tanto, desde ese punto de vista y entendiendo que es un aporte que se hace para el funcionamiento, cree que está bien, claramente esperaría un poco más, pero la verdad es que hay que distribuir todos los recursos, y por lo general dentro del año se están recibiendo otras solicitudes de subvención y tienen que tratar de repartir lo que se deja en el presupuesto para todas las organizaciones, así que desde esa mirada y como hay personas presente, quiere que se sepa su opinión.

Además cree que el aporte les permite terminar parte de los 2 últimos meses del año. El señor Alcalde informó que conversó con la Directiva, donde les había ofrecido todas las facilidades posibles para organizar algún evento que les ayude a generar recursos con el esfuerzo de todos.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que concuerda plenamente con lo que se ha planteado efectivamente era un 20% y se ha llegado a un aumento de M\$500., con un gran esfuerzo de acuerdo a lo que se plantea, obviamente estaba en él solicitar un aumento para generar mayores recursos para la Junta de Vecinos, pero como ya fue solicitado por otro Concejal, y la respuesta fue que en estos minutos no se contaba con mayores recursos va obviarlo, pero no va a desmerecer la posibilidad de hoy día expresar de que si bien esta Junta de Vecinos ha estado con un monto mayor que las Juntas de Vecinos, esta Sede Social está prestando servicios tanto al municipio como a la comunidad, y en muchas oportunidades se solicita esta Sede para hacer reuniones, que son puntos importantes, lo mismo que pasa con la Sede de la Unión Comunal.

Cuando ve un monto de un M\$1.400., claramente le gustaría que hubiese sido más, pero si no se puede se asume, ha visto a la Junta de Vecinos trabajar con rifas de hecho la gran mayoría de los Concejales las han apoyado, porque se sabe que los recursos son escasos y las necesidades son muchas. Y se deja en claro que esto es un aumento de la subvención.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que se alegra que se haya llegado a un avenimiento en estos 2 temas de la Junta de Vecinos N°3, Bernardo O'Higgins y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Señala que aprovechando que hay representantes de las Juntas de Vecinos, hay que darles claridad que el presupuesto municipal es flexible pero se está a fines de año donde hay que dejar todo en orden para quedar con la menor deuda posible.

Señala que si desea pedir para que le transmitan a los socios de las distintas directivas que también tienen que trabajar mancomunadamente entre sus propios socios y no confiarse 100% de la subvención municipal, hay que hacerles entender que hay que pagar cuotas, porque eso es muy importante, como Concejo siempre se está aportando en forma personal dentro de las distintas instancias que lo solicitan, siempre lo van hacer porque lo hacen con gusto, pero reitera que si la Municipalidad no alcanza con la subvención que se les da para el año como vecinos tienen que buscar los recursos de alguna forma, agrega que la idea era el M\$1.400.- pero no se puede, pero por lo menos hoy día agradecer al Alcalde y al Concejo de este avenimiento, en entregar una parte para que puedan suplir la necesidad que tienen latente. Contento de que hoy día se van a ir con una satisfacción y alegría en parte.



**Acuerdo Nro. 172.-**

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Junta de Vecinos Urbana N° 3, Bernardo O'Higgins, Rut. N° 71.995.400-6, un aumento en el monto de la Subvención Municipal año 2017, el que fue fijado en M\$500.-

**Cuarto Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo para aprobación Suplemento Subvención Municipal Unión Comunal de Juntas de Vecinos.**

El señor Alcalde, dice que se sugiere M\$600.-, somete a votación.

**Acuerdo Nro. 173.-**

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Rut. N° 72.082.200-8, un aumento en el monto de la Subvención Municipal para el año 2017, el que fue fijado en M\$600.-

**Quinto Punto de la Tabla**

**Señor Jorge Troncoso Vidal -Ingeniero de Medio Ambiente**



## Oficina Municipal de Medio Ambiente



Jorge Troncoso Vidal  
Municipalidad de Mulchén



## Funciones que desarrolla la Oficina de Medio Ambiente:

- Certificar Ambientalmente a la Municipalidad.
- Generar un sistema que resuelva las denuncias y fiscalización.
- Realizar actividades en fomento del Medio Ambiente.
- Desarrollar la concientización ambiental en la comunidad.
- Participar en la Evaluación Ambiental de proyectos en la comuna.

## Oficina de Medio Ambiente:







## ¿Por qué la Oficina de Medio Ambiente desarrolla estas funciones?

El medio ambiente es el que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en la tierra, nos brinda servicios y productos. POR ESO ES IMPORTANTE, esta importancia pasa a un segundo plano cuando nos enfocamos solo en la utilidad de los servicios y productos que nos ofrece el Medio Ambiente.

- Porque se integrará el factor ambiental en el quehacer municipal.
- Porque le da correcto curso a las denuncias ambientales, destinando las correspondientes a la Superintendencia de Medio Ambiente.
- Porque concientiza a las personas de una forma cercana, para producir un cambio en la percepción del medio ambiente.
- Re-Constuirá una Estrategia Ambiental.
- Se pronuncia ante proyectos evaluados ambientalmente conforme a la ley.

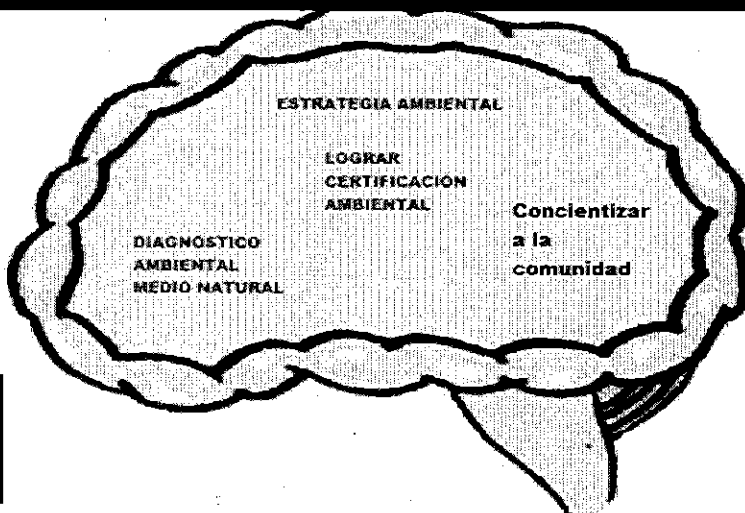


## Re-INGRESO al Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM





## Objetivo General del SCAM



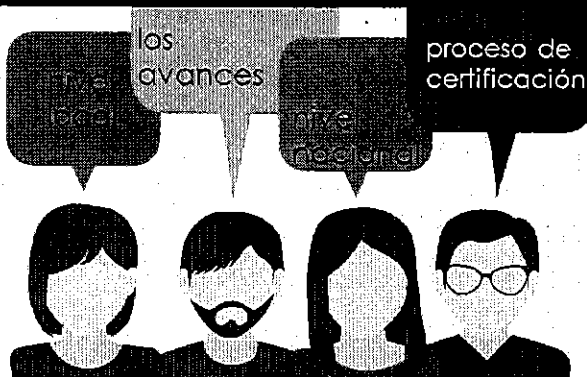
Instalar de forma inicial el sistema de certificación ambiental en el municipio para **facilitar la integración** de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental local del municipio. Instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental.

## Objetivos Específicos de SCAM Nivel Básico

Elaborar diagnóstico ambiental municipal y comunal.

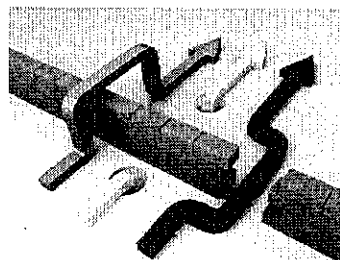


Promover la participación de la comunidad para constituir la estrategia ambiental comunal y la constitución de comité ambiental comunal.



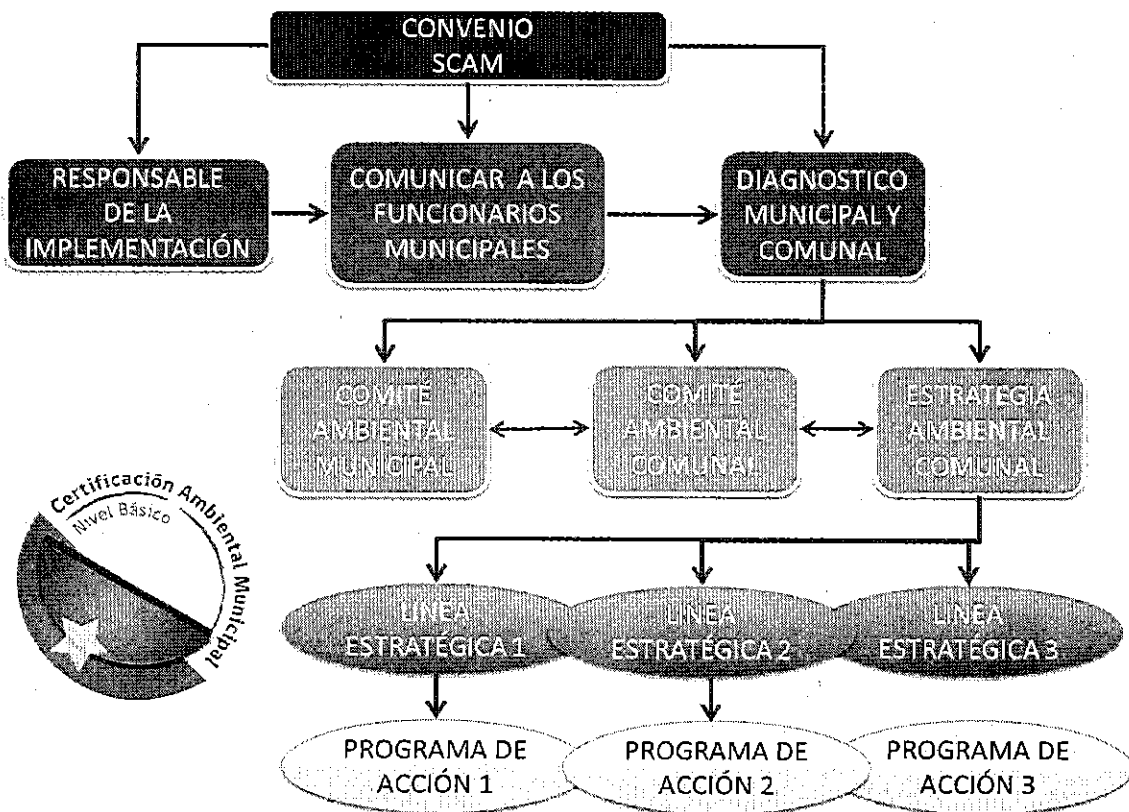
Difundir transparentemente

Generar las condiciones para que el municipio, continúe con su proceso de certificación ambiental en la fase siguiente.





## Diagnostico de percepción ambiental – participativo -





---

## Beneficios

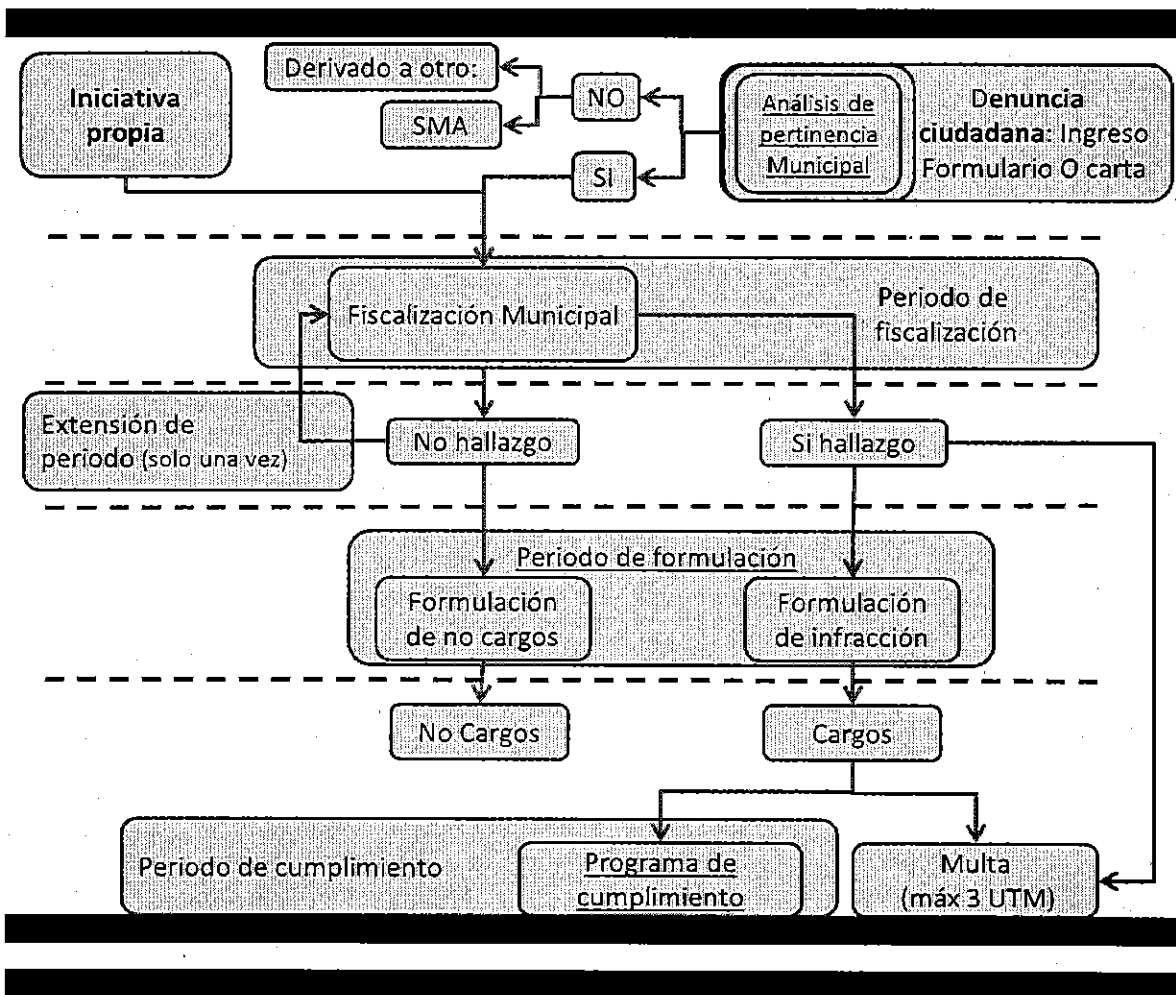


- Prestigio institucional frente a la comunidad.
- Involucramiento de los funcionarios y ciudadanos favoreciendo la PAC.
- Formación de capital cognitivo socio-ambiental en la comuna.
- Garantía de eficiencia y mejor calidad en la evaluación de proyectos en el SEIA.
- Mayores oportunidades para capacitación funcionaria.
- La inyección de recursos mediante puntajes adicionales en el FPA.
- Incorporación al programa barrio sustentable.



## Sistema denuncias y fiscalización.



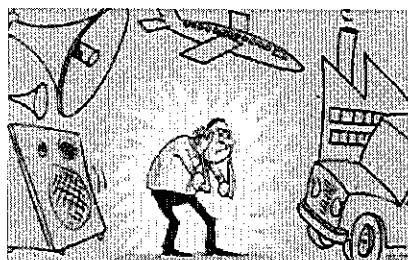


Derivables a Superintendencia.

D.S. N°90, Norma de RILES descargados en Aguas Marinas y Continentales Superficiales.

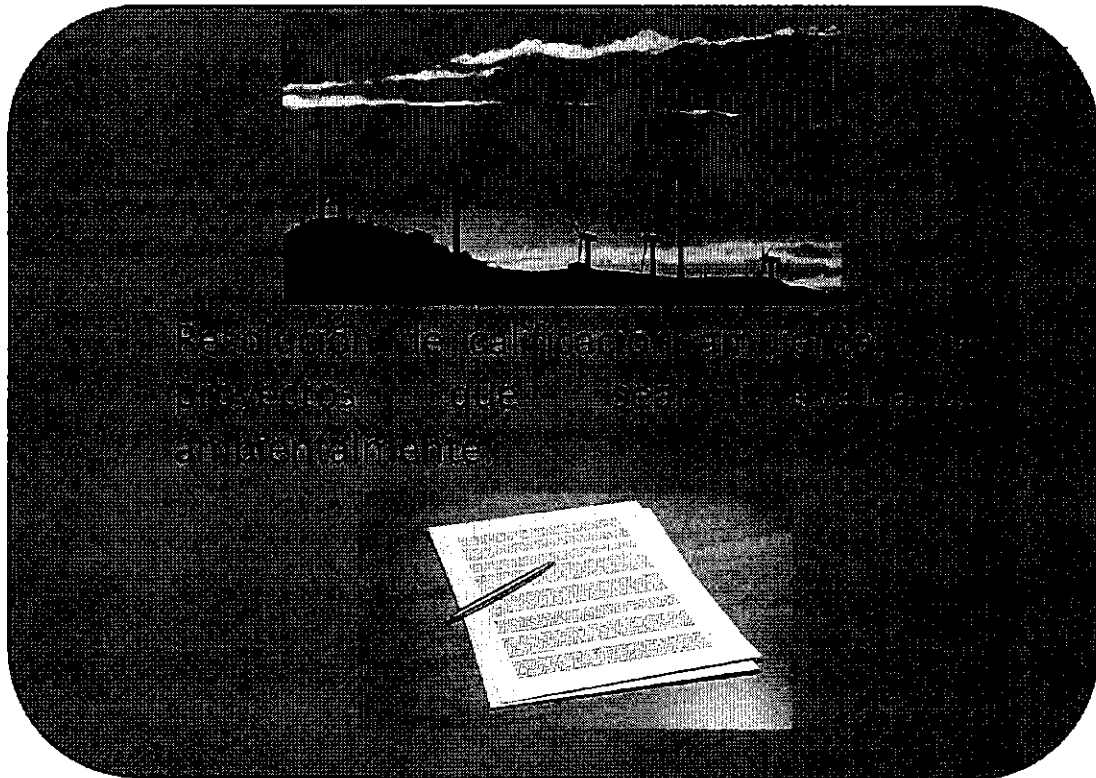


D.S. N° 38, Norma de Ruído





## Derivables a Superintendencia.



Dice que en el territorio hay muchos proyectos que han ingresado por evaluación ambiental cuando pasan por esta evaluación el fin de este periodo resulta con una resolución de calificación ambiental, la cual es un documento que señala las características de cómo va a funcionar, construcción, operación, cierre y si hay algún incumplimiento de las características se denuncia a la Superintendencia de igual forma.



## Actividades en fomento del Medio Ambiente .



**Campaña de Erradicación de MICROBASURALES de la comuna de Mulchén**

*Esta es tú oportunidad para demostrar que juntos si podemos contribuir a la limpieza y desarrollo de nuestra comuna.*











Capacitaciones del Sistema Nacional de Certificación Ambiental para Establecimientos Educativos





Desarrollar la concientización ambiental en la comunidad.



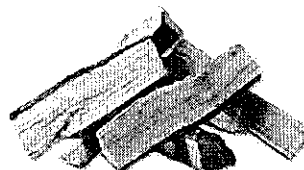
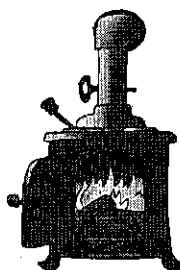
Por medio de charlas con las Juntas de Vecinos

**TEMA LEÑA**

La realidad es que; la **leña** es el **combustible** que utilizamos para la **calefacción** de nuestros hogares, el hecho de que esta esté **húmeda** genera **malas condiciones de nuestro entorno**.

A continuación:

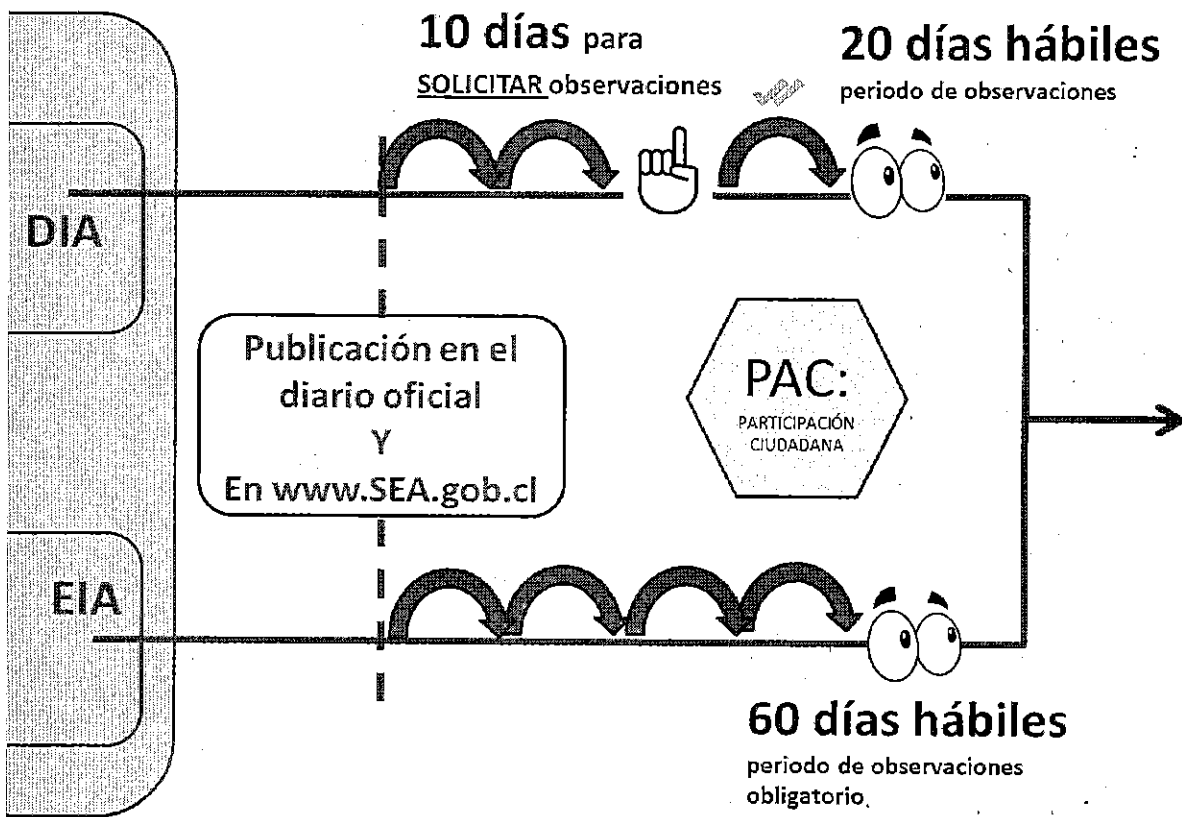
- ¿Por que leña seca?
- Nuestras desventajas
- ¿Como se explica la contaminación?
- Consecuencias
- ¿Como mejorar?





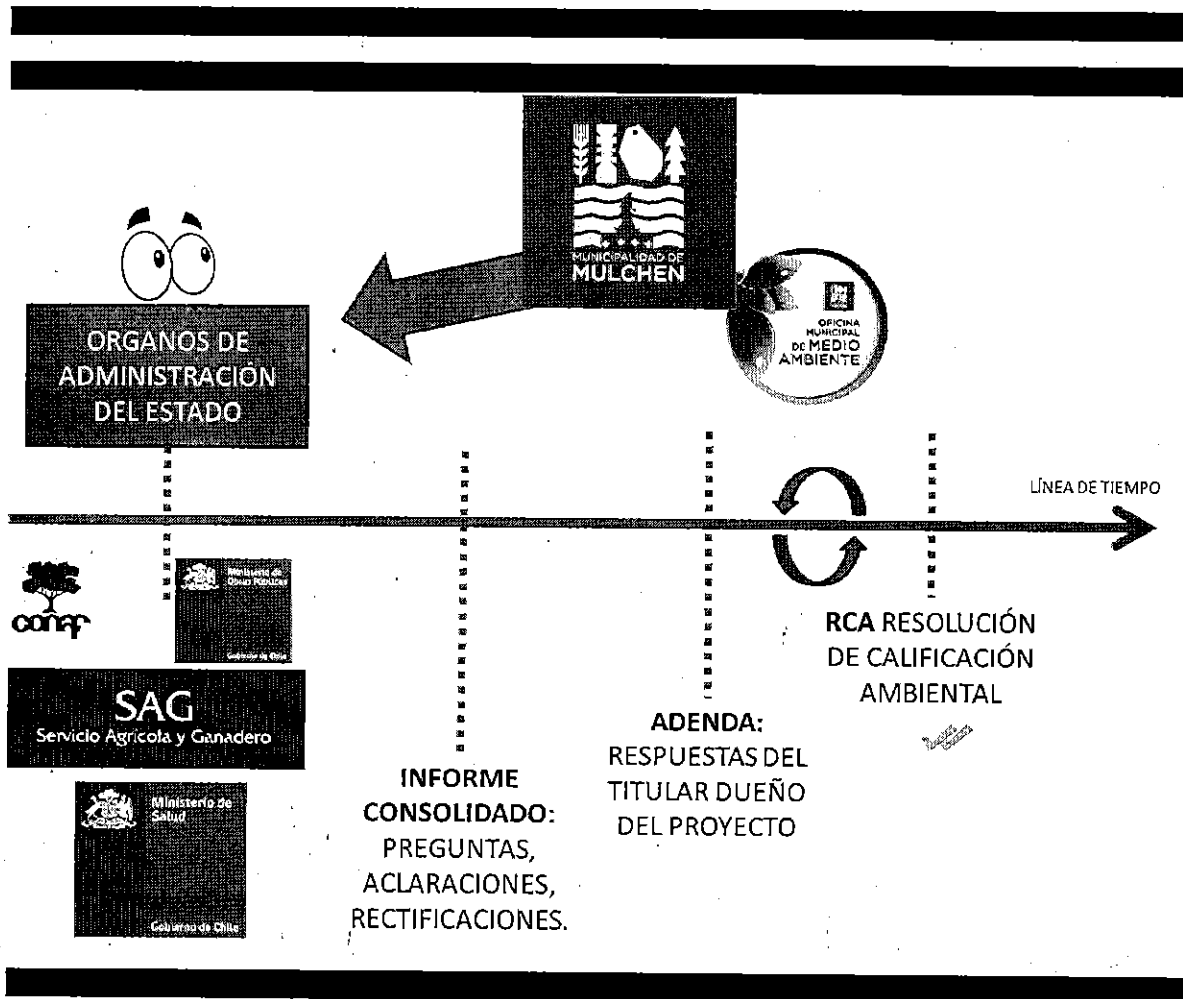
# Por medio de charlas con las Juntas de Vecinos

TEMA INSTITUCIONALIDAD





# Participar en la Evaluación Ambiental de proyectos en la comuna.





Indica que como organismo del estado se presenta el pronunciamiento de la Municipalidad cada vez que llega un proyecto a la comuna y que pasa por el Servicio de Evaluación Ambiental, Conaf, el Sag, etc, todos dan su pronunciamiento respecto al proyecto y la Municipalidad se basa en los lineamientos que tiene su Plan de Desarrollo Comunal.

Dice que se ha hecho un soporte municipal en cuanto a las Resoluciones de Calificaciones Ambiental.

En este caso se realizo una charla en el sector rural de Aurora de Enero, donde se indican cuáles son las características del proyecto en particular que esta llegando a instalarse en el sector, y aquí se toma en cuenta la Resolución de Calificación Ambiental, todo lo que dice esta Resolución debe ser transferida a la comunidad, para que ellos esten al tanto ante alguna observación, consulta o denuncia.





Levantamiento de información de densidad y potencia de Antenas



Levantamiento de información de densidad y potencia de Antenas



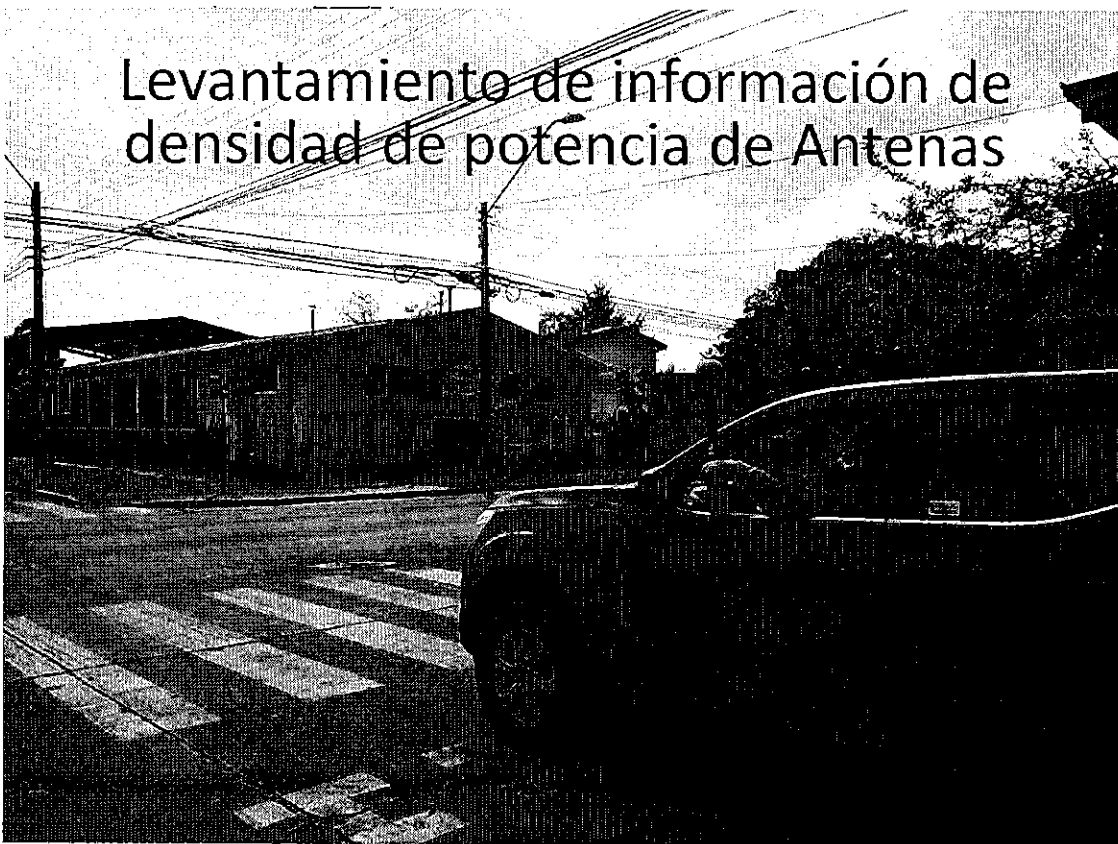




Levantamiento de información de densidad de potencia de Antenas



Levantamiento de información de densidad de potencia de Antenas





Indica que este levantamiento de información de densidad de potencia de antenas fue solicitado a la Subtel.

Residuos			
Identificación del Residuo	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino
20 03 01: Mezclas de residuos municipales	17817	Eliminación - Disposición final - Vertedero	88975900-3   EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS ASEOS Y ROCES LTDA   5461913   VERTEDERO LICURA (MULCHEN)





El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que es una alegría que se esté trabajando en el sistema de medio ambiente en la comuna que se vuelva a tratar de tener la certificación, sabe que no es fácil, se sabe que la primera etapa son como 3 meses para que llegue la primera fase y después son 6 meses más para tener la segunda, pero aun así, piensa que es conveniente para la comuna y mientras se esté avanzando todo bien. Señala que dentro de la Ley Nro. 19.300, aparecen algunas facultades que se podrían tener para hacer una Evaluación de Impacto Ambiental y aparece un listado de atribuciones en el Artículo N° 10, y dentro de ellas aparecen líneas de tensión eléctrica de alto nivel de voltaje, se sabe que viene esto y que va a pasar por nuestra comuna, consulta si ese impacto ambiental esta realizado.

El Ingeniero de Medio Ambiente, señala que ya hay un proyecto en la comuna y que está en la última etapa de impacto ambiental y que es cuando ya tiene la resolución está a punto de construirse y que es el Proyecto Tolpan - Mulchén donde intervienen varias Juntas de Vecinos Rurales.

El Concejal, señor Walter Guastavino, indica que otro atributo, son las evaluaciones de servicios de los servicentros.

El Ingeniero de Medio Ambiente, dice que eso es cuando es el inicio del proyecto.

El Concejal, señor Walter Guastavino, consulta si después de la creación hay alguna fiscalización porque en la comuna hay servicentros que tienen años y a lo mejor ya no cumplen con los requerimientos que les fueron exigidos en su inicio, es más hay algunos que fueron creados antes de la Ley.

El Ingeniero de Medio Ambiente, dice que ahí es otro el ente que fiscaliza, como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que dentro de su exposición se habla de sanciones de 3U.T.M., ¿quién las aplicará?

El Ingeniero de Medio Ambiente, dice que entiende que debería ser el Juzgado de Policía Local.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que los basurales que se están generando, hoy día en la comuna hay una cantidad de maderas que por reconstrucción de sus casas las han abandonado al exterior de su vivienda, y consultado con el Encargado de la Empresa Servimar, le manifestó que esta empresa no está en condiciones de retirar estas basuras porque el vertedero no le permite votar maderas, neumáticos, colchones, refrigerados, etc., dentro del espacio que ellos tienen para depositar sus basuras, y que no era su responsabilidad.

El Ingeniero de Medio Ambiente, indica que hizo el requerimiento y reviso el contrato, las especificaciones técnicas, el anexo técnico, y está dentro del contrato de Servimar, por lo tanto, solicito una reunión de coordinación con la Empresa y el ITO, la cual no se ha podido consolidar pero el requerimiento está hecho para llegar a una coordinación para el retiro de estos materiales.

La Concejala, señora Luz González, dice que es una preocupación de la comunidad que trabaja en el tema de la leña la contaminación por la humedad que se presenta en algunos casos, consulta si se han coordinado reuniones de capacitación en conjunto porque son muchas o si solamente lo han hecho con las Juntas de Vecinos, porque existen Agrupaciones de leñeros.



Señala que no sabe si ya se les está orientando a esas personas que se dedican a este tema o están programando algo, dice que la idea es que tengan la información directa porque no todos los que participan en este rubro asisten a las reuniones de las Juntas de Vecinos.

Dice que lo otro es que se sabe que todos estos temas pasan por un tema de educación de cómo educar a la gente, se indicó que se hicieron charlas de capacitación a los profesores, pero consulta si esas capacitaciones están llegando al alumnado, es con los pequeños donde se puede ir educando para ir mejorando, su pregunta es si habrá llegado esa información a cada uno de ellos.

**El Ingeniero de Medio Ambiente**, indica que esta capacitación que se hizo al Profesor Encargado del Establecimiento con su Director, es para incorporarlos dentro del sistema de certificación de colegio, y una vez que estén en la certificación de colegio, desde ahí se comienza a trabajar directamente con los jóvenes.

Respecto a los leñeros la Oficina de Medio Ambiente no se ha reunido.

**La Concejala, señora Luz González**, señala que sería bueno porque hay información que no manejan, por ejemplo, en qué condiciones tienen que vender su leña, dice que ahí también hay un tema de fiscalización.

**El Ingeniero de Medio Ambiente**, indica que ahí hay una coordinación con Dideco quienes se reúne con los leñeros, dice que se conversó con el Dideco el tema quien le indico que posterior a la entrega de los permisos que debe entregar la Empresa CMPC, de ahí se comenzara a difundir este tema con los leñeros.

**La Concejala, señora Luz González**, consulta cuáles fueron las razones para que la certificación saliera rechazada.

**El Ingeniero de Medio Ambiente**, dice que cuando se termina una fase se entrega un expediente al Seremi de Medio Ambiente y en este caso el municipio no entrego un expediente físicamente de la 2da. Fase.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, agradece la exposición la cual fue bastante clara. Dice que agradece que el convenio con Scam este firmado y que ya se sea parte de esto que es a nivel nacional sobre el Medio Ambiente. Dice que es importante que se cuente con un Ingeniero Medioambiental que es lo que mucha gente e instituciones querían. Señala que a nivel nacional es una problemática el tema de la leña la cual contamina mucho. Dice que la gente más antigua y la de campo saben que el árbol hay que cortarlo en invierno para que bote la savia y así el humo no sea tan contaminante.

**El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, indica que durante 6 meses la savia de los arboles circula de la raíz a las hojas y durante esos 6 meses el tronco se llena de savia, y eso es durante la primavera y el verano, que significa que la leña está verde, por lo tanto la leña debe ser cortada en otoño o invierno porque aunque se moje con la lluvia la leña está seca por dentro, porque toda la savia del árbol se ha ido a las raíces y por eso se caen las hojas porque se seca, y el tronco tiene la menor cantidad de agua, esto es importante y la gente en general no lo sabe, para los leñadores es cómodo cortar en la primavera porque no hay lluvia y los caminos están mejores, etc., pero esa leña es la que más contamina, y cree que los mulcheninos tienen que tener cuidado en este tema porque se pueden aplicar restricciones por parte de la autoridad medioambiental. Por lo tanto, hay que educar a la gente para que corte la leña en el invierno.



El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, dice que a lo mejor técnicamente no está la respuesta, pero, como municipio se puede trabajar con los leñeros y dar charlas a la comunidad misma, porque a la larga es la única manera de calefaccionarse y es lo más barato, cree que se puede trabajar con respecto a eso.

Otro, tema es el de las bolsas plásticas, señala que se ven comunas que no entregan bolsas, dice que no está de acuerdo con el tema porque es re-incómodo ir a un local comercial y salir con las cosas en la mano, es más en Los Ángeles parten mañana sin bolsas, por lo tanto, cree que como comuna señalarles que no se van a sacar las bolsas plásticas pero si exigirles bolsas biodegradables.

El **Ingeniero de Medio Ambiente**, dice que tiene una opinión respecto al tema y es su tarea poder convencerlos que la Ordenanza sea como la de la ciudad de Los Ángeles, de Restricción de Bolsas Plástica en la comuna, señala que son las Empresas las que se están poniendo la camiseta con el Medio Ambiente y los clientes están pasando nuevamente por este sistema de compras, compran, pasan a la caja, el propinero toma las cosas las deja en las bolsas, y no se están dando cuenta que están ayudando al medio ambiente, pero, si llevan las bolsas reutilizables cada persona se va a poner la camiseta con el medio ambiente y no las empresas, y ahí se va estar haciendo concientización con la comunidad, sabe que será favorable para las Empresas.

El **Concejal**, señor **Guido Sanzana**, consulta con cuantas Juntas de Vecinos trabajó.

El **Ingeniero de Medio Ambiente**, informa que con alrededor de 8 Juntas de Vecinos y se seguirá trabajando con ellas, es más para hoy en la tarde tiene reunión con los vecinos de Campo Bueno y mañana con la de Arturo Prat.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, dice que se alegra que el municipio cuente con un Ingeniero Ambiental dado que era una necesidad desde hace mucho tiempo, inquietud del Concejo Municipal que nace cuando en Mulchén se pretendía instalar una planta de biomasa, también estaba la central de pasada del Mirador de Bío Bío en donde sintió que a los vecinos les hacía falta un apoyo técnico respecto a esto, por lo tanto eso dio pie a que el Concejo tomara conciencia para decirle al Alcalde que contaba con todo el respaldo del Concejo para contratar un profesional en el tema dada esas necesidades, era importante apoyar a los vecinos a la hora de discutir la participación ciudadana cuando se van a instalar estos proyectos.

Cree que fue una muy buena decisión y siente que va ser bien tomado por la comunidad, en estas cosas siente que siempre tienen que estar de acuerdo cuando hay un bien superior que es la comunidad y el resguardo del medio ambiente, tema tan sensible en estos momentos para todo el mundo, cree que así se va avanzar.

Consulta: si los funcionarios que están a cargo de la fiscalización del municipio se les va a capacitar, para que ellos tengan la facultad de emitir algún pronunciamiento cuando van a fiscalizar situaciones que están relacionadas con el medio ambiente; la ordenanza la va a trabajar el Ingeniero de Medio Ambiente para presentarla al Concejo Municipal para su aprobación; la certificación de la leña debería trabajarse también con CMPC, porque ellos van a autorizar todo el año el corte de la leña y si hay una situación de que en determinado tiempo no se debe cortar la leña, como ya se mencionó, cree que debería hacerse una capacitación con ello. Dice que en Los Ángeles hay una empresa que se dedica a la certificación de la leña, ningún leñador puede vender leña sin estar certificada. Cree que Mulchén debe ir hacia allá, dando ese paso en donde se tenga ese poder de fiscalizar y



entregar leña certificada hacia los vecinos, cosa de generar el efecto que se quiere que es disminuir la contaminación; la corta de árboles deriva a la Superintendencia.

El **Ingeniero de Medio Ambiente**, dice que en el caso de Mininco, ha hecho cosecha de bosques en la noche y cerca de las comunidades, eso es completamente derivable a la Superintendencia.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, señala que en el Concejo Municipal pasado le sugirió al Alcalde solicitar información a Conaf respecto de quién esta fiscalizando todos los roces en el sector rural, porque aledaños a la comuna también hay plantaciones cerca del límite urbano, en el sector rural Mininco y los particulares que plantan llegan muy cerca de las viviendas, y ahora hay una obligación que el cortafuego es a cierta distancia de las viviendas o sectores poblados, alguien debe fiscalizar, no sabe quién lo está haciendo si es Conaf o no, se quedó de enviar una nota a Conaf para saber a quién le corresponde porque se está muy cerca de la temporada alta de incendios y deberían estar adelantándose en eso.

Dice que se hizo hace 3 años atrás el retiro de basura en los hogares donde se acumula basura chatarra, le gustaría que eso fuera permanente en el tiempo en el municipio, así la gente se prepara para sacar su basura.

Señala que se están haciendo Ferias de Reciclaje Electrónico donde se dejan todos los equipos que están en desuso, los que tienen otro tratamiento, las pilas, etc., siente que sería bueno que se siga avanzando en eso.

Señala la concientización en los colegios, dice que a los adultos es difícil enderezar, pero si a los niños que es donde debe llegar el mensaje del profesional, es fundamental en los colegios donde todos pueden colaborar por el bien del futuro del planeta.

El **señor Alcalde**, indica que dentro de los compromisos que asumió dentro del período 2016-2020, era incorporar un Ingeniero en Medio Ambiente y un Ingeniero en Prevención de Riesgos los que llevan trabajando más de 6 meses y han ido cumpliendo distintas labores. Señala que incorporar un Ingeniero en Medio Ambiente es algo muy nuevo dentro de lo que es la realidad en una Municipalidad como la nuestra, pagar un sueldo a un Ingeniero en Medio Ambiente respecto de otras funciones que se tratan de cumplir, obviamente es un privilegio tenerlo, así lo ha conversado con él, quien es un mulchenino y estudio esta carrera que es nueva la cual no tiene más de 15 años.

Señala que las consecuencias del medio ambiente es lo que se ha sembrado en el pasado. Ha conversado con el Director de Educación el incorporar un profesional de medio ambiente también en Educación que trabaje con los niños en los colegios, porque se es parte hoy en día del resultado de la formación en la familia, en los colegios, liceos y en las universidades, pero, mientras más pequeños es más fácil cambiar conductas.

Cree que se debería hacer una Ley para que se pueda condicionar a los supermercados, que las bolsas no las vendieran y las entregaran porque si no, están trasladando el problema a la gente a los consumidores, a los ciudadanos, por la cantidad de millones de pesos que se ahorran por no entregar bolsas plásticas. Hay que ser más serios en estos temas y no por populismo van a incorporar una medida como ésta generando un problema para la comunidad.



Le pide al Ingeniero de Medio Ambiente que a través del Seremi de Medio Ambiente se pueda hacer una medición de la calidad del aire que se está respirando en Mulchén, porque está seguro que en invierno hay problemas en relación al tema.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que al haber una estación de medición seguramente las autoridades indicaran que no se prendan más estufas. Señala que cuando se habla de la certificación de la leña hay que enseñarles a la gente que se dedica a esto a trabajar mejor el tema de la leña, pero si se habla de la certificación de leñas, se habla de industrializar, comercializar y hacer que ese ciudadano que poco sabe, debe hacer iniciación de actividades, lo que actualmente no se hace. Cree que hay que pensar lo que se va a provocar en sí, está de acuerdo que hay que enseñarles a la gente trabajar con la leña.

**El señor Alcalde,** dice que va por el tema de educar, no se puede cambiar de un día para otro, pero hay que caminar hacia allá.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** consulta si a través del estado hay algún proyecto donde se pueda postular algún subsidio para las comunas que se calefaccionan con leña, para optar a un tipo de calefacción más moderno y menos contaminantes y se pueda proyectar a futuro.

**El Ingeniero de Medio Ambiente,** señala que existen concursos que son del Ministerio del Medio Ambiente son los FPA (Fondo Protección Ambiental), en la comuna de Mulchén se postularon 4 proyectos y que se postulan por comunidad, porque la Municipalidad no puede optar a ello, se hace individual, se hizo difusión, dice que se puede llegar a eso. Se acerca a las Junta de Vecinos, y de esa forma lo coordinan.

**El señor Alcalde,** dice que el tema del retiro de la basura se ha hecho pero se ha dado el caso que en algunos casos han pasado los camiones y los vecinos no han sacado nada, pero previa coordinación con las Juntas de Vecinos se puede volver a retomar.

**El Concejal, señor Walter Guastavino,** señala que hace pocos minutos converso con el Encargado de Servimar quien le señalo que por instrucciones de la Autoridad Sanitaria no podían recibir este tipo de escombros.

**El señor Alcalde,** dice que ese es el depósito que existe por lo tanto se está haciendo. En cuanto al Reciclaje Electrónico existe un convenio con Chile Enter, y se está viendo colocar depósitos en algunos lugares para que los vengán a retirar, eso se puede hacer, solo hay que motivarlos, recién se está generando conciencia en el Medio Ambiente, no se va a cambiar de la noche a la mañana.

Por último, le solicita al Ingeniero de Medio Ambiente que las medidas de mitigación de todas las empresas que lleguen a generar energía renovable en la comuna tienen que ser de tal dimensión que vayan en beneficio no solo de los lugares donde se van a instalar, porque estas empresas van a los lugares a ofrecer un par de cosas, pero ellos están llegando a la comuna, por lo tanto los beneficios no pueden ser solo al sector sino que también a toda la comuna y después la gente llega a pedir ayuda a los Concejales o a la Municipalidad. Los temas tienen que enfrentarlos desde ese punto de vista.



- Exposición Señor Ingeniero en Prevención de Riesgo

El señor Milton Gutiérrez Sáez, indica lo siguiente,



Presentación del Experto

Nombre: MILTON GUTIÉRREZ SÁEZ

Título Profesional: Ingeniero en Prevención de Riesgos Laborales

Experiencia Laboral:

Año 2012 Prestación de servicio como Supervisor de Instalaciones en el Área Inspección Técnica de Obra (ITO) Clínica Alemana Vitacura Santiago de Chile

Año 2013 – 2014

Jefe de Terreno Gases Clínicos en Hospital Regional de Rancagua.

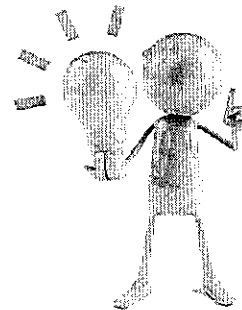
2015: Ejecución de labores en Metrogas Santiago de Chile (estación central)

2015 principios 2016 Prevencionista de Tecnom Chile en Instalación de Antena Movitar en MINERA ANTUCOYA Antofagasta.

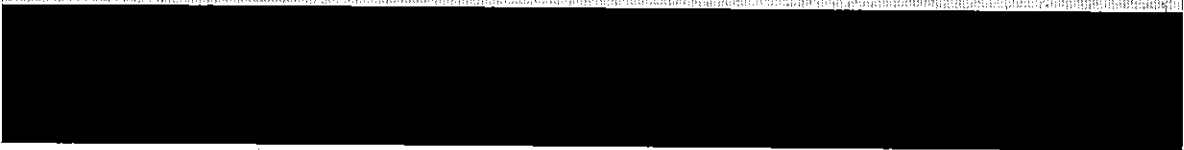
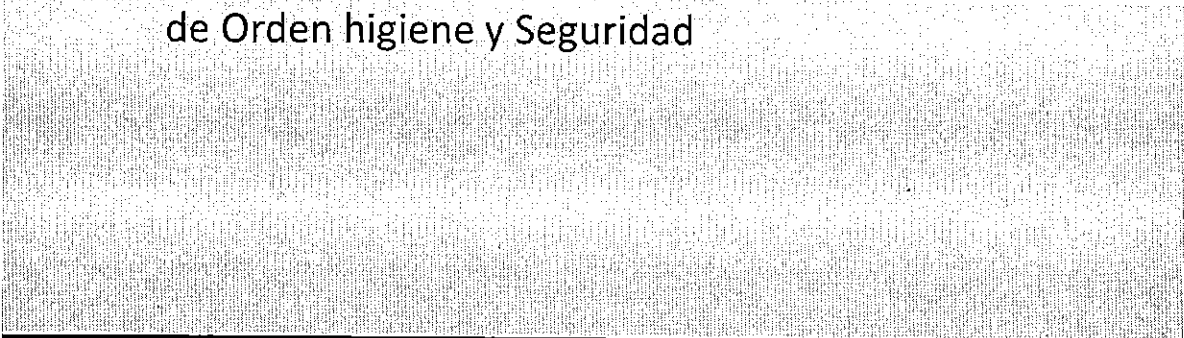
2016 – 2017 Jefe de Terreno en Constructora OTTONE Mulchén



Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén



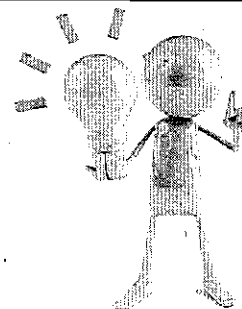
Confección de Reglamento interno de Orden higiene y Seguridad





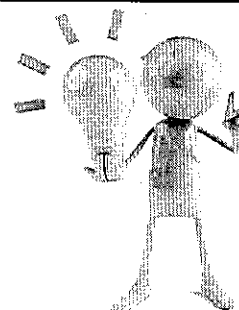


Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén



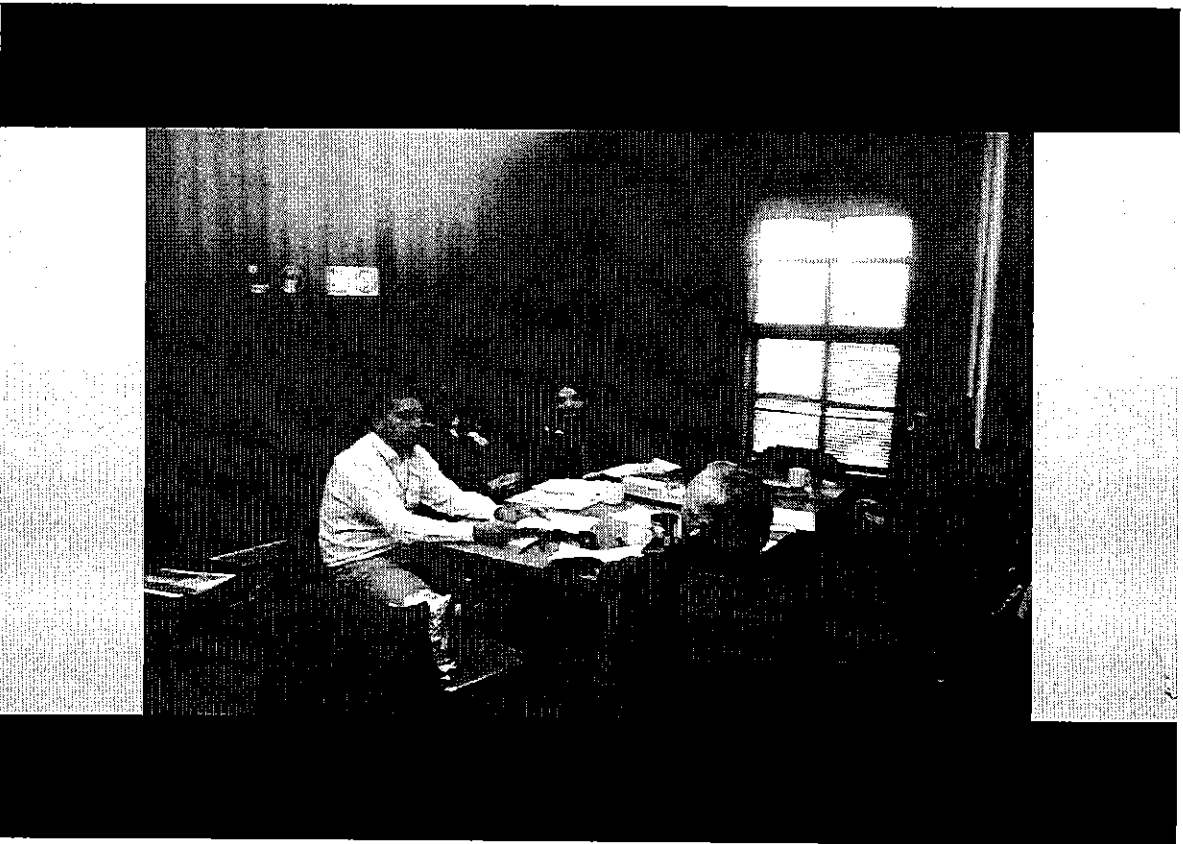
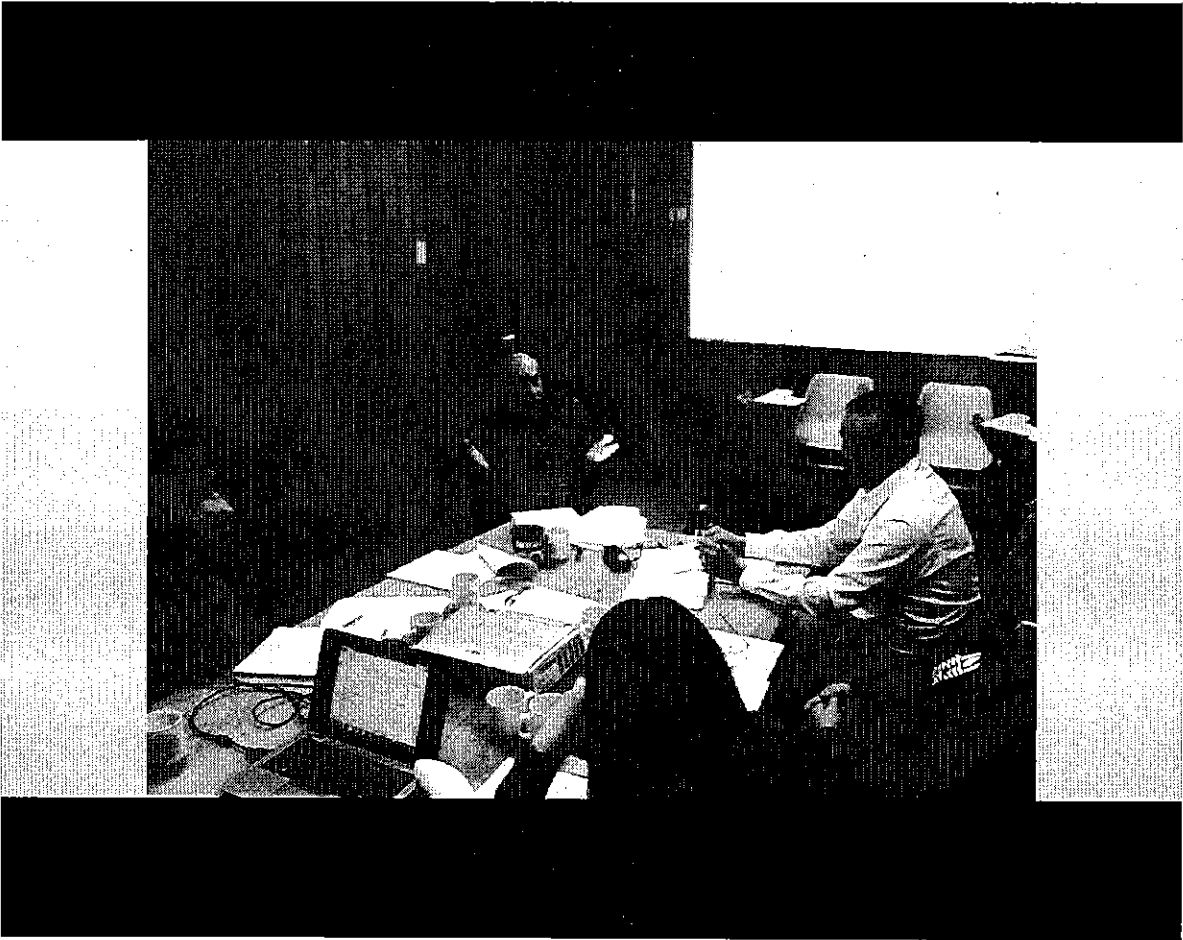
Confección de Plan de Emergencia  
Ilustre Municipalidad de Mulchén

Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén



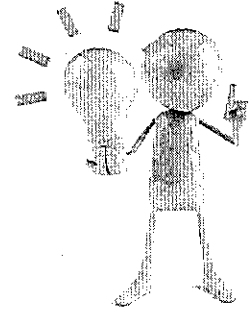
Comité Paritario de Higiene Y Seguridad







Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén



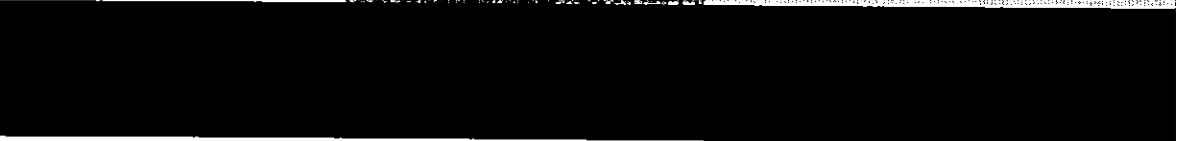
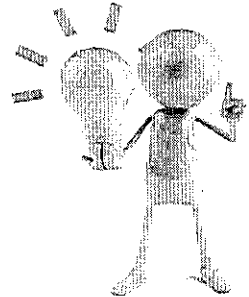
Integrantes:

- Sr. Manuel Hualla (Presidente)
- Srta. Carmen Bustamante (Secretaria)
- Sra Angélica Sanhueza
- Sr. Hernan Cartes
- Sr. Bernardo Castillo
- Sr. Alejandro Araya



Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

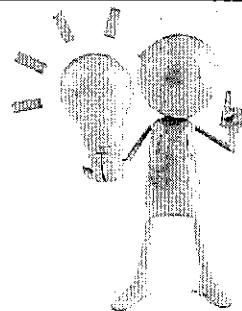
Visita a trabajadores pertenecientes a Corralones





Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Reunión para acuerdos de uso obligado de Elementos de protección personal.



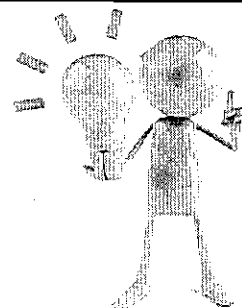
Entrega de Elementos de Protección Personal





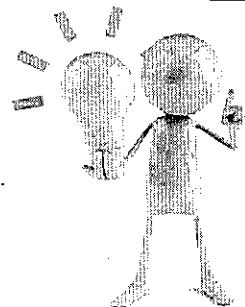
### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

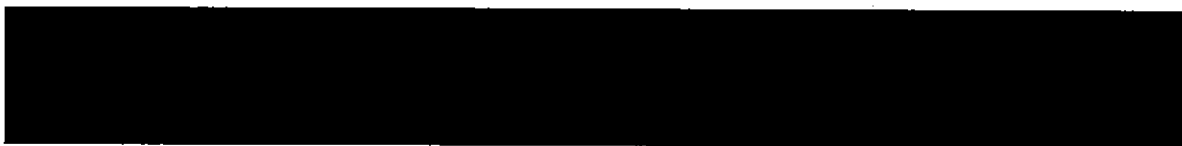
Reunión para acuerdos de uso obligado de Elementos de protección personal.



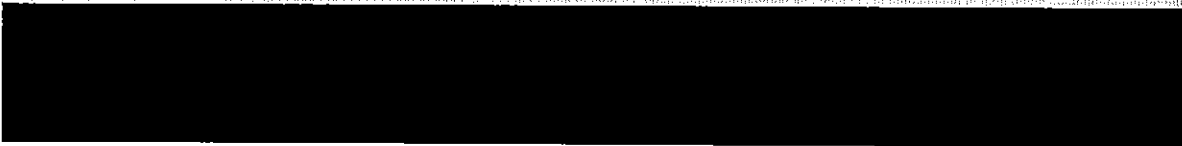
### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Se hizo lo mismo en cementerio y además se inspecciona el uso de los elementos una vez al mes.

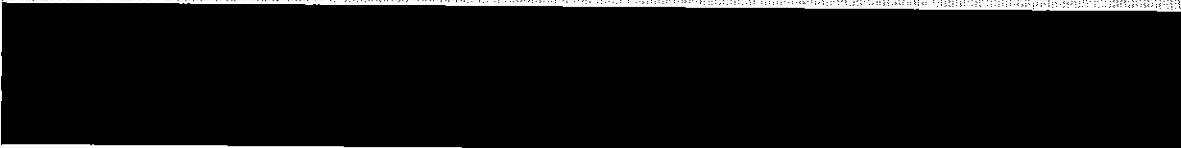
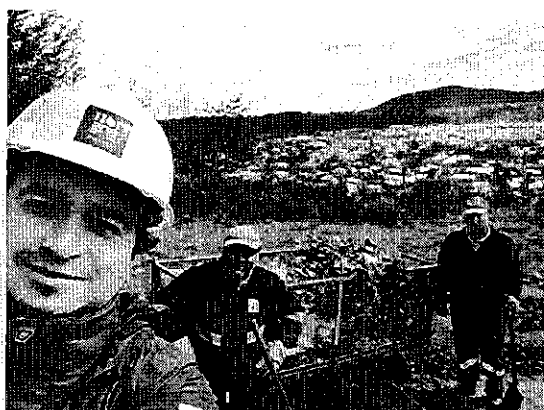




Entrega de Elementos de Protección Personal Cementerio



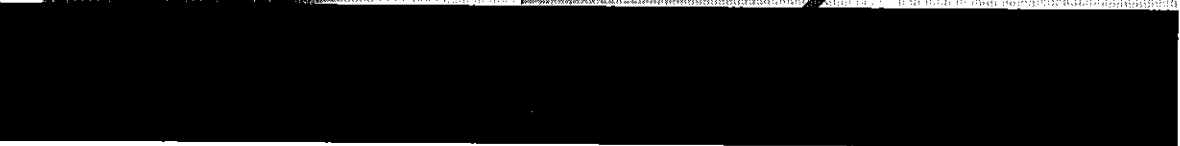
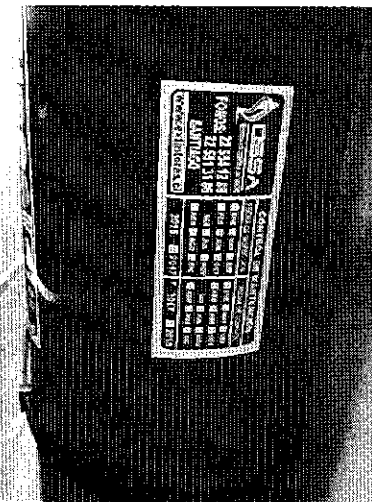
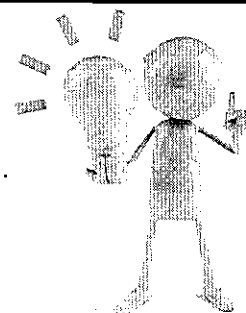
Inspección en terreno a Funcionarios





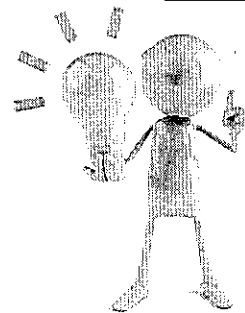
### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Inspección a Extintores los que se encontraban Vencidos



### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Ley de sub contratación 20.123 La municipalidad es solidariamente responsable de las empresas que ejecuten labores que sean licitadas por el Municipio.



Primer día de visita

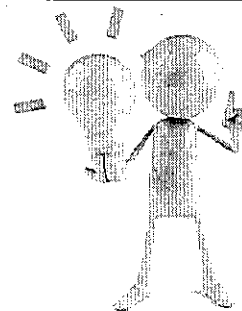
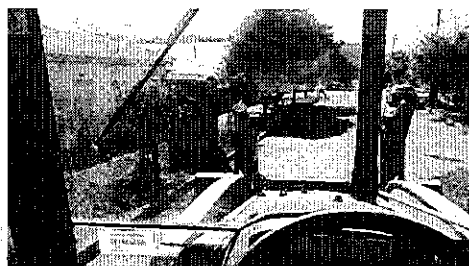
Construcción veredas calle Amunategui





## Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Tercer día:

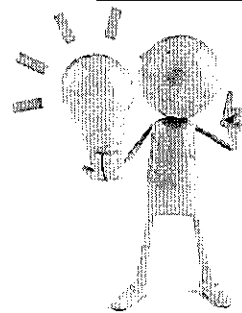


## Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

### PRUEBA DE LUMINOSIDAD DE CADA PUESTO DE TRABAJO

Según Indica el Decreto Supremo 594, que habla sobre las Condiciones Básicas que deben haber en el lugar de trabajo, los LUX indicados en esta tabla son 300 Mas o Menos de esta cantidad señalada, puede traernos

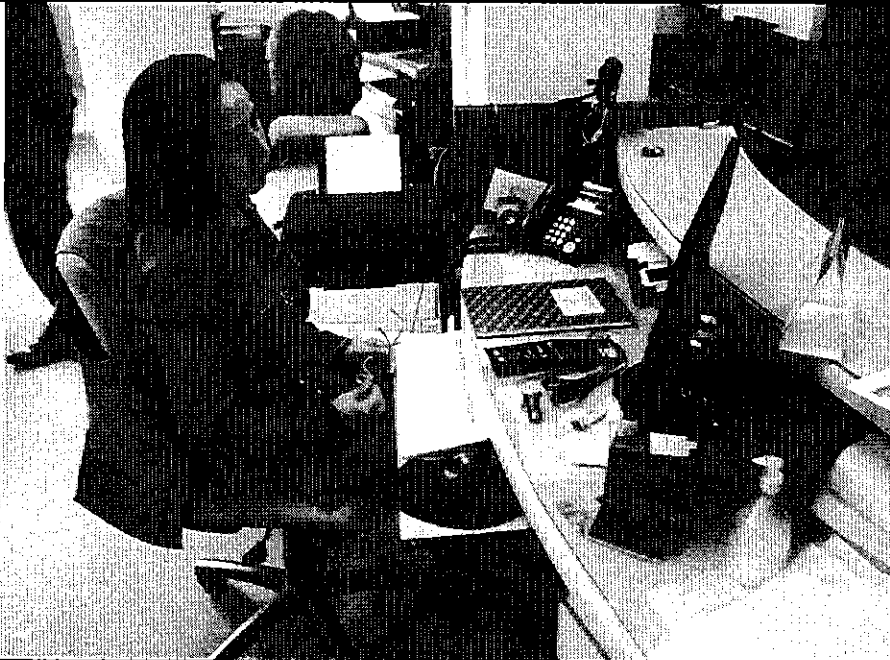
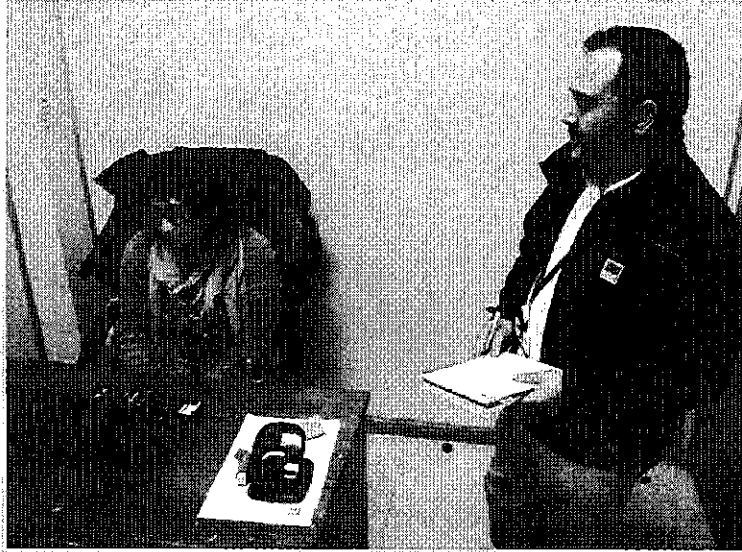
- Dolor de Cabeza
- Mareo
- Cansancio en los Ojos
- Fatiga Mental







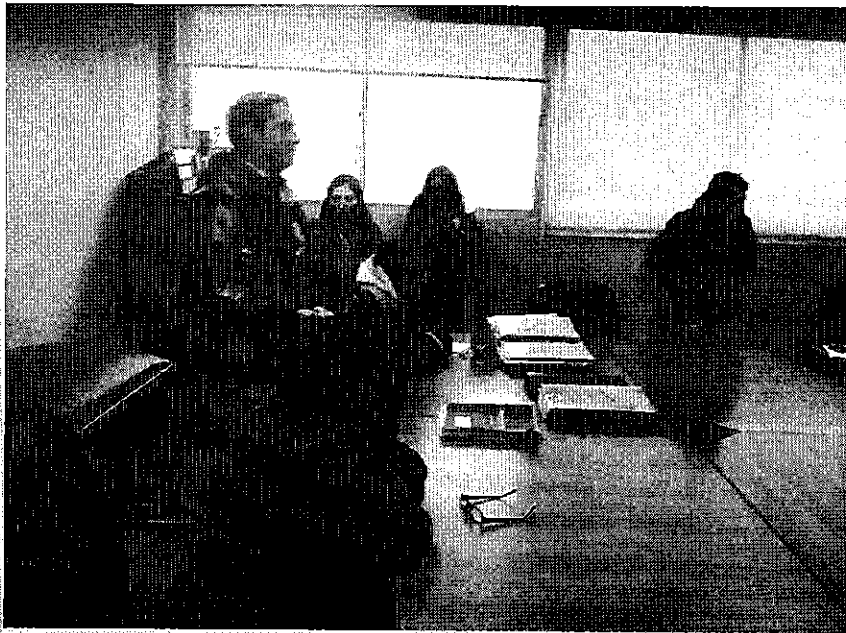
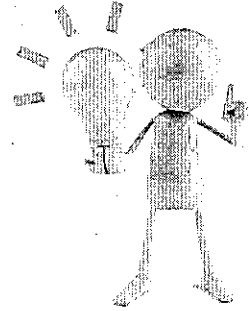
Para esto se ha solicitado a ACHS poder medir esto, para verificar los rangos en los que estamos, en relación a lux en puesto de trabajo.

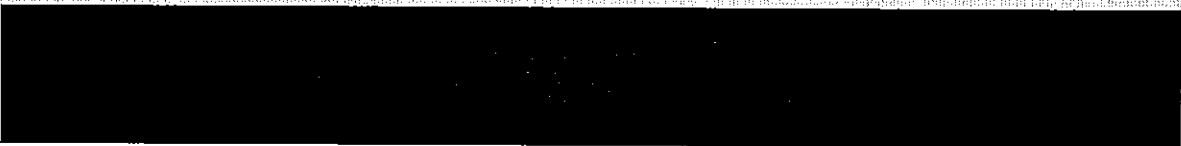




### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

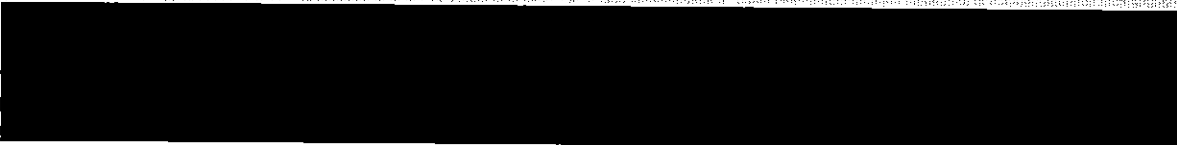
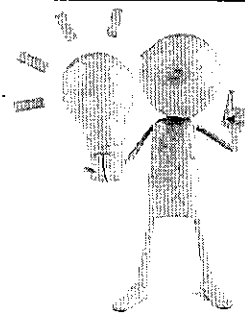
Luego del Sismo de Gran Intensidad que hubo en el mes de Mayo  
SE CAPACITÓ A TODO EL EDIFICIO RESPECTO A QUE HACER EN CASO DE  
TERREMOTO.





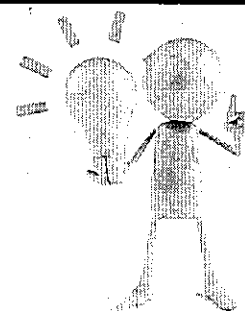
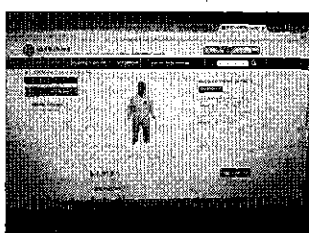
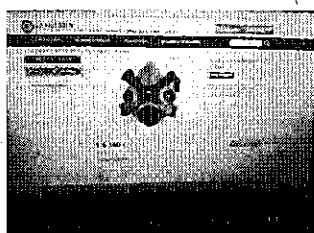
Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

Protocolo para Limpieza de Subterráneos del Edificio





### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén



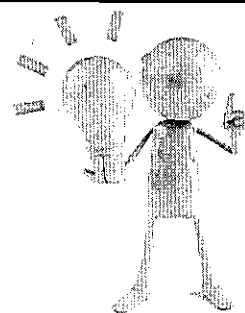
**Esto se debe ocupar  
antes de realizar  
labores**

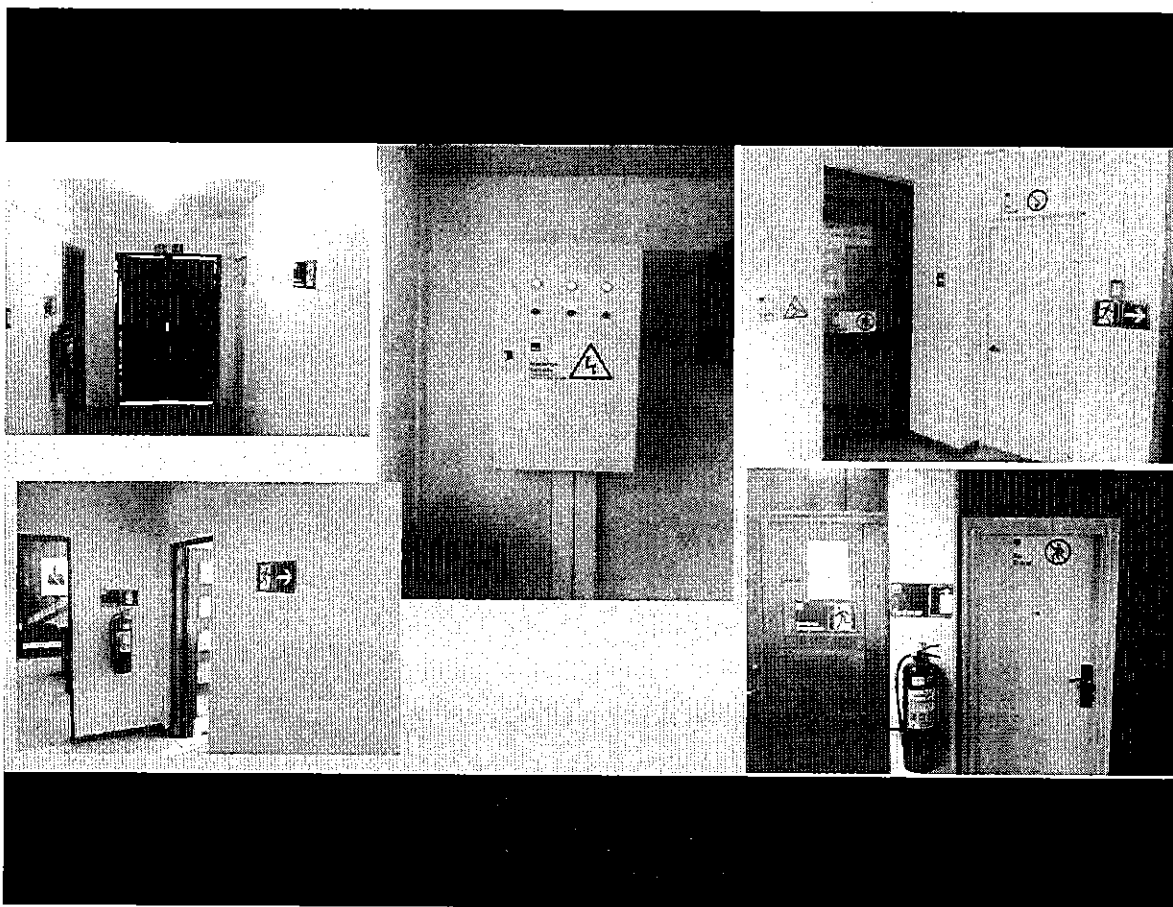
### Lo que se ha hecho en Municipalidad de Mulchén

#### **Colaboración a PDI Mulchén**

A los funcionarios de PDI de la Comuna, se les ha elaborado su Plan de Emergencia el que se encuentra en proceso de aprobación en Concepción.

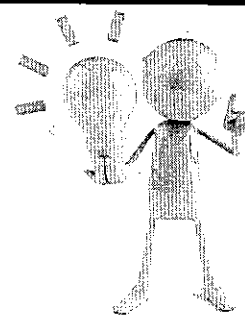
Además se les equipó con señalética exigida por normativa chilena, la que fue colocada y se encuentra operativa hasta la fecha.

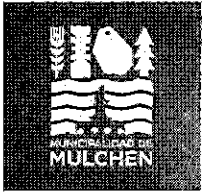




Ayudando a la Comuna y sus Vecinos

Simulacro ante incendios y sismos en conjunto con bomberos y carabineros



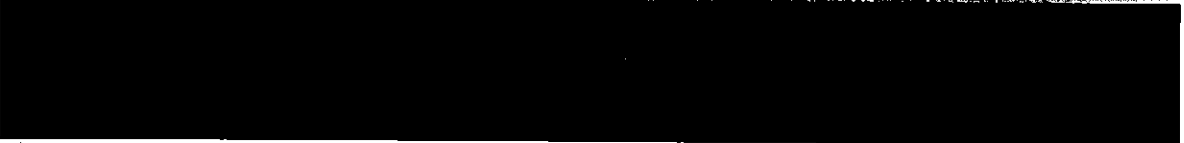
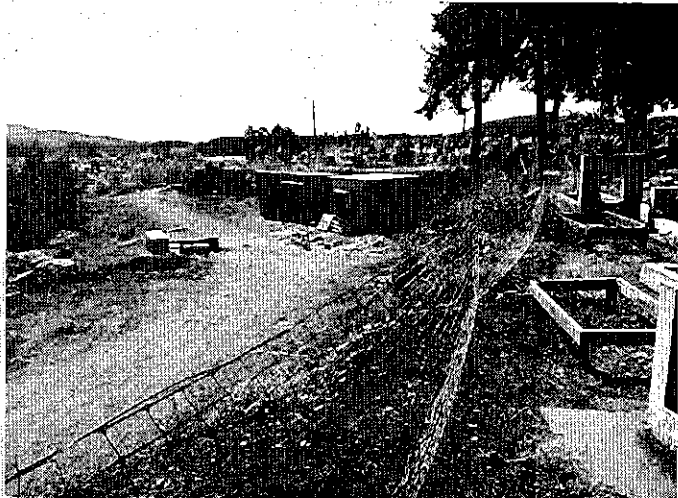


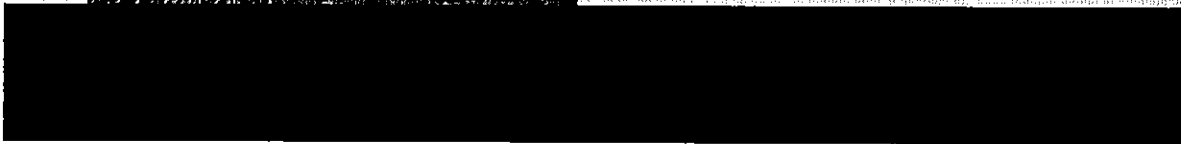
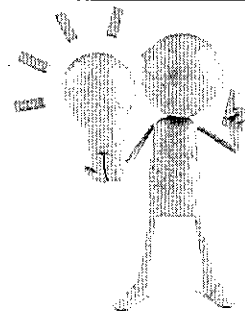
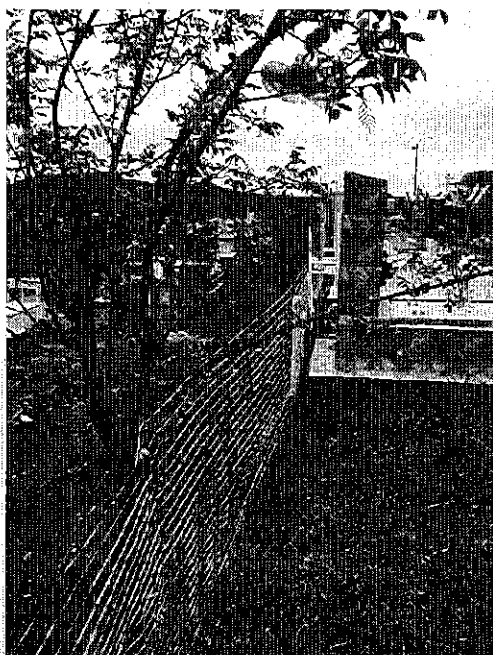
Elaboración de plan de emergencia para hogar Juan pablo II  
Simulacro pendiente por espera de días más calidos para no enfermar a los abuelitos



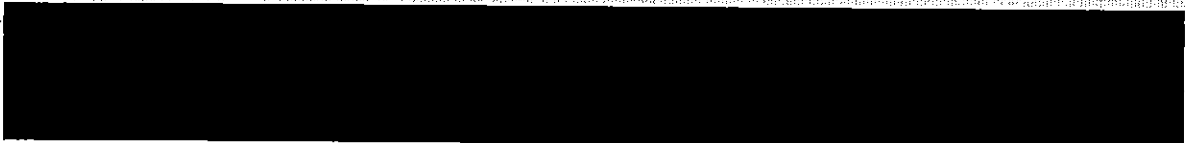
Alturas de cementerio superan los 2 metros en algunos sectores, esto por condiciones del lugar en que se encuentra ubicado.

Para esto se cerró el perímetro.



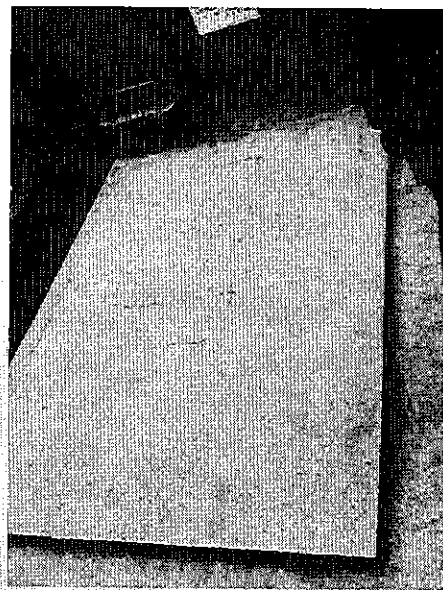
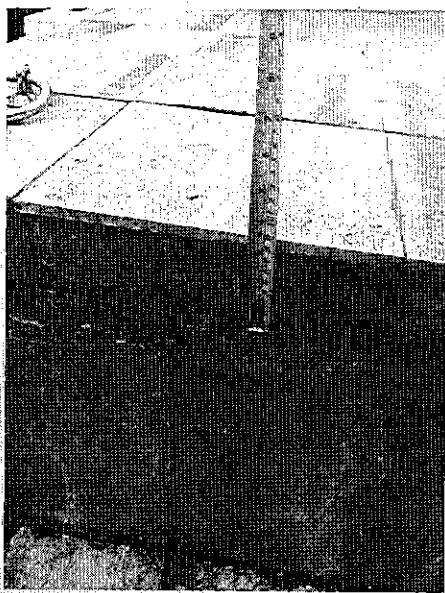
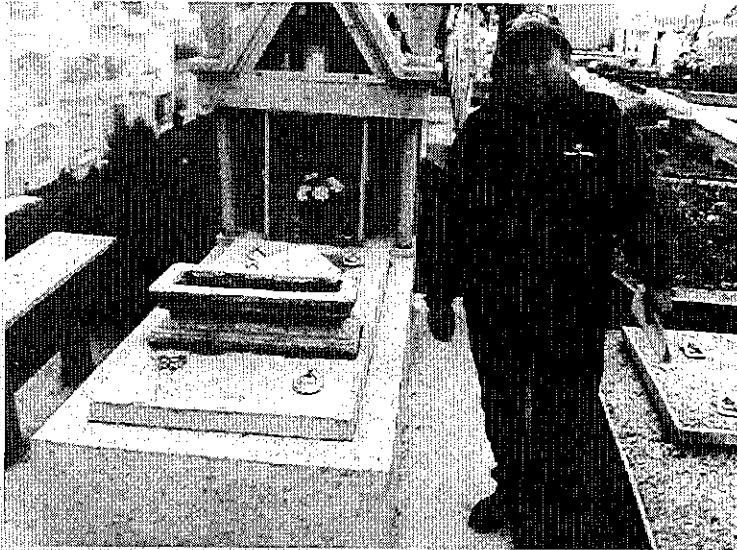


Árboles que ya habían cumplido su ciclo informado por Conaf en plaza de armas.





Implementación de regías en Cementerio Municipal



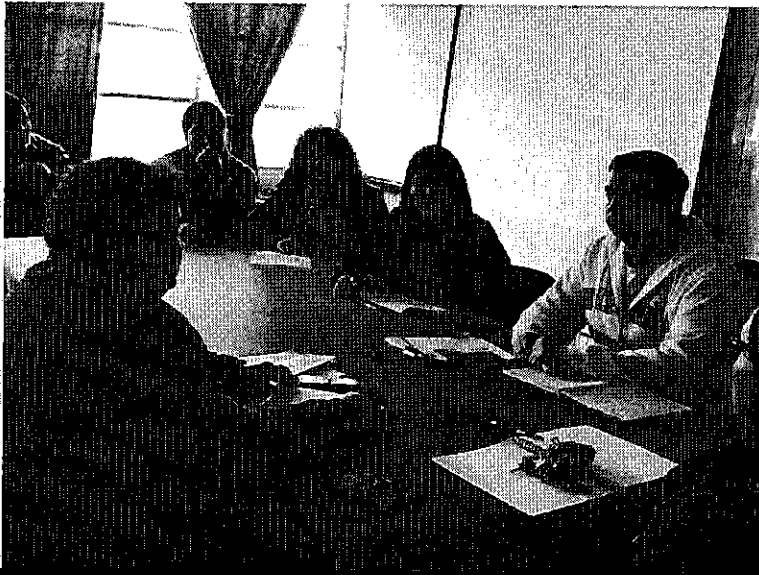




El Señor Ingeniero en Prevención de Riesgos, indica que en consideración el cumplimiento de la Ley Nro. 16.744, se solicito al Cementerio dar cumplimiento a lo siguiente:

1. Se prohíbe la construcción de tapas de cemento en toda sepultura que no considere manillas de agarre y cuya altura máxima supere los 5 cms. Terminada.
2. Se prohíbe colocar libros, florero u otros objetos adheridos sobre las tapas de las sepulturas.
3. Se prohíbe la construcción e instalación de asientos en el costado y frontis de cada sepultura.
4. Se prohíbe estrictamente la construcción de bóvedas cuya altura sea superior a 2,70 mts., pudiendo considerar hasta 4 nichos por lado.
5. Se prohíbe la contratación del personal de esta Administración, para la realización de trabajos particulares.
6. Se prohíbe la construcción e instalación de techos en las sepulturas, ya sean fijos o removibles.
7. La construcción de vitrinas en las sepulturas, será de única y exclusiva responsabilidad de sus propietarios, además del hecho de colocar objetos en su interior. Por ejemplos: juguetes, imágenes religiosas, objetos de alto valor, etc.

Reunión con comité de emergencia colegio Ignacio verdugo cavada  
Una semana posterior de amago de incendio.





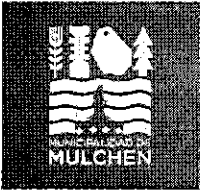
Una zona de seguridad sin árboles de gran altura



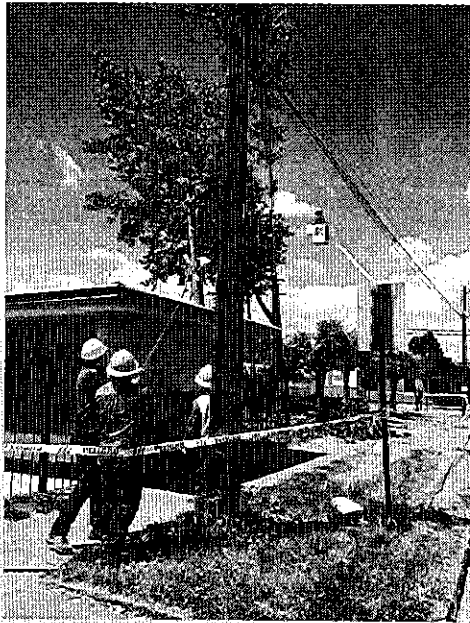


Disminución de la altura a plátano oriental avenida matta





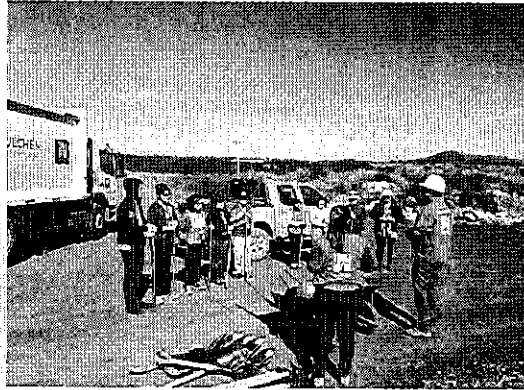
Apoyando a Hospital de Mulchén



Colaboración de  
Frontel Muchén



Colaboración en Terreno a Colegas



Veamos como está la tasa de accidentabilidad a diferencia del año 2016

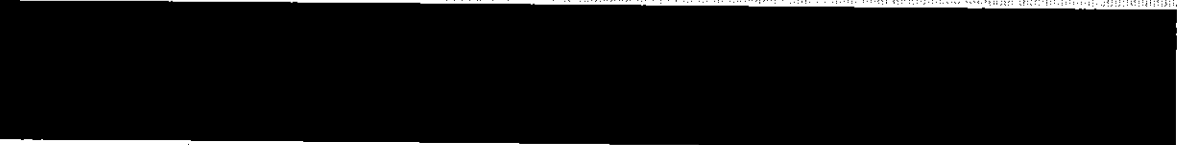
Informe Mensual a Clientes

**ACS**

## REPORTE OCTUBRE 2017

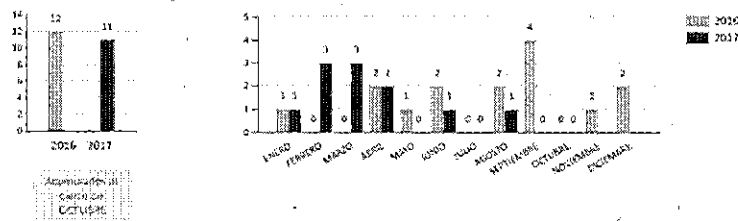
Informe Mensual a Clientes - Octubre 2017

Nombre Cliente:	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN</b>	Fecha de Impresión:
Rol:	<b>091755013</b>	<b>10/25/2017</b>
Sector Comercial:	<b>GUARNICIONALES Y IRI</b>	
Producto:	<b>SERVICIOS GUARNICIONALES</b>	
Código:	<b>MUNICIPALIDADES</b>	
Tasa de Retención:	<b>1.20</b>	
Tasa de Cobertura Inicial:	<b>0.95</b>	





Cantidad de accidentes de trabajo con tiempo perdido



Disminución considerable de accidentes profesionales en una orbe de 500 personas aproximadamente bajo contrato, uniendo Municipalidad, Salud y Cementerio. Lo que permitirá mantener el 1,29% o bien bajarlo a 0,95% en el 2019

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, dice que un periodo de 7 meses se ha logrado bajar casi un 80% la accidentabilidad en Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio, lo cual se ve reflejado económicamente porque mientras menos accidentes menos son los recursos destinados para este ítem, pudiendo ocuparse en otras necesidades. Lo que se va a ver reflejado el año 2019, porque el 31 de Julio de este año cerró la taza del año 2015, 2016 y Julio de 2017, lo cual considera 2 años.

Señala que agradece la aprobación del Concejo Municipal para poder trabajar en la Municipalidad, y sobre todo en el señor Alcalde por tener la confianza en él.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta con qué informe se estaba talando el árbol que está ubicado en la entrada del Cementerio.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, dice que Conaf ha entregado informes de árboles sobre la vida útil, en este caso este árbol está seco lo cual es un peligro para los vecinos.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que en esta época que se vive, los vecinos reclaman, entienden que es gravísimo cortar un árbol que no cuenta con las autorizaciones correspondientes, dice que la experiencia debería servir de mucho por el tema medioambiental.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, señala que hay personas que están desconformes pero también ha habido algunas que han destacado estos cortes.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que desea exigir el informe de Conaf antes de seguir realizando el corte del árbol.

Dice que otra consulta es quién fiscaliza a la Empresa a cargo de la Áreas Verdes al igual que a la Empresa de Extracción de Basura, porque es un tema importante.

Señala que en una actividad de fin de semana voluntarias de la Teletón estaban colaborando en una actividad, estaban friendo y esa carpa cayó lo cual fue muy grave y la persona Encargada no se hizo presente.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, dice que no sabe de esa situación solo asiste donde se le indica.

El señor Alcalde, señala que él participo de la actividad es más los Encargados del Raid le solicitaron agua pero desconoce lo señalado por la señora Concejal.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, solicita que haya un poco más de fiscalización todos quieren colaborar pero estas situaciones no deberían ocurrir.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, dice que siempre está dispuesto a colaborar pero sino le informan no puede participar de esas actividades.

El señor Alcalde, dice que el Ingeniero en Prevención de Riesgo debe tomar contacto con el Jefe de Gabinete para que participe de las actividades de la Teletón.

El Concejal, señor Walter Guastavino, consulta qué pasa con las charlas de seguridad que fue el tenor de crear una oficina de seguridad al interior del municipio para realizar charlas de prevención antes que los funcionarios de corralones salga a trabajar, cuántas se han hecho.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, informa que se han hecho alrededor de 3 charlas, se hacen inspecciones a terreno, se fiscaliza que cuenten con su implementación de seguridad, por ello la baja cantidad de accidentes respecto al año 2016.

El Concejal, señor Walter Guastavino, cree que debería aumentarse la cantidad de charlas, sobre todo cuando viene un periodo súper activo, deberían tratar de prevenir. También, se habló de las reuniones de los programas de seguridad escolar, consulta en qué Escuela fue, porque se extraña que teniendo un segurito en el Daem y sabiendo que los programas de seguridad escolar tienen un Encargado por Establecimiento.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, dice que fue en la Escuela Ignacio Verdugo Cavada y dado que el funcionario Fidel Romero no da abasto para todos los Establecimientos Educativos. Ocurrió un amago de incendio en el Establecimiento se verificó que existía un desorden colectivo en el interior de cómo manejar la emergencia, tomo nota y se reunió 2 veces con la directiva y los monitores de piso, se concluyó que habían actuado mal e iban a realizar un simulacro interno.

El Concejal, señor Walter Guastavino, consulta qué le puede decir sobre el Decreto Nro. 40.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, señala que indica que es la obligación del Empleador de informar sobre los riesgos.



El Concejal, señor **Walter Guastavino**, cree que como responsable debe tener la capacidad de informarse dónde van hacer las actividades y qué riesgos van a poseer para ver si es necesario su participación. Dice que desde ahora en adelante si es posible como profesional de la seguridad, debe prevenir la posible ocurrencia de un accidente.

El señor **Ingeniero en Prevención de Riesgo**, dice que hay muchos prevencionistas que se llenan de papeles hacen muchas charlas, y las tasas están en las nubes y acá hay una baja considerable de un 80% por lo que se va a ver disminuido en el pago económico de la Municipalidad alrededor de M\$15.000.- en el año 2019, hay que ampliar un poco la visión, lo ven en terreno todos los días.

El señor **Alcalde**, señala que hay que considerar que la tasa de accidentabilidad y de siniestralidad está dada por el comportamiento general de la organización, gran parte de los accidentes se dan en el Daem y ahí hay que trabajar más fuertemente o sino aumenta la cotización adicional, se pasa de un tramo a otro y aumentan los costos financieros, pero más allá de eso es que en un accidente se pueden perder la vida de una persona.

El Concejal, señor **Walter Guastavino**, dice que en 2 accidentes se ha estado a punto de perder una vida durante este año.

El señor **Alcalde**, señala que el funcionario ha hecho un buen trabajo, puede tomar las sugerencias de los señores Concejales, pero quiere reconocer el trabajo que ha realizado, se han dado soluciones y eso es importante.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, dice que se alegra que todo lo que tiene que ver con accidentes haya disminuido, cree que hay que trabajar más con los monitores que están encargados con respecto al tema de la seguridad, comparte que el funcionario del Daem no va a dar abasto, por lo tanto, hay que reforzarlo, pero está conforme con la exposición.

La Concejala, señora **Luz González**, señala que el funcionario siempre está pendiente de su trabajo que está realizando, dice que las observaciones que presentan son un aporte, porque solo puede informar las situaciones pero no puede ordenarles porque para eso tienen su jefatura. Dice que realiza muchas capacitaciones, pero cree que es necesario fiscalizar.

El señor **Alcalde**, dice que debe hacer harto trabajo en terreno, para que los funcionarios usen su implementación de seguridad.

La Concejala, señor **Ivonne Poblete**, señala que en el viaje realizado a Brasil le llamo la atención que la señalética de emergencia estaba marcada con pintura reflectante, consulta si esta señalética es reflectante sobre todo en los extintores.

El señor **Ingeniero en Prevención de Riesgo**, indica que la señalética no brilla, esto lo entrega la Asociación Chilena de Seguridad quienes están bajo la normativa de la Ley Nro. 16.744, también hay que considerar que la atención de público hasta las 14:00 horas y los funcionarios trabajen hasta las 17:15 horas, ante una emergencia están las luces de emergencia, eso se complementó con el mapa de seguridad, previa revisión del señor Alcalde.





El señor Alcalde, dice que hay que trabajar un Plan Comunal con Bomberos y algunas instituciones.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que quiere recalcar que es importante la responsabilidad que tiene la Municipalidad en algunas obras que se realizan, y que muchas veces se ve que quienes se adjudican las obras poco hacen sobre la seguridad, y si les pasa algo en algún trabajo hay una responsabilidad de parte del municipio.

El señor Ingeniero en Prevención de Riesgo, señala que ha estado pendiente de todas las Empresas que están ejecutando obras en la comuna.

#### Sexto Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Empresa Plaenge Chile para generar nombres de las calles del Proyecto " Mirador de Loma Verde"

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que con relación al tema en lo personal no necesita de la presencia del Encargado de Secplan porque se les entrego un complemento de lo que el Concejo había solicitado, lo hace como un aporte por si el funcionario anda en otras labores.

El señor Alcalde, señala que a futuro se van a tener que buscar nombres de personas de la comuna que han sido importantes.

El Encargado de Secplan, dice que se hicieron las correcciones de las calles repetidas en nombres de Villa Los Esteros.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que respecto algunos nombres por ejemplo Plaza El Raudal, Pasaje Los Sifones esos no son nombres propios son sustantivos comunes, entonces sería posible cambiarlos, es un aporte para la discusión.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que a la Plaza Moluche le colocaría un nombre.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que el nombre Ñampai, le parece alguien importante que dio para Mulchén como fue el terreno donde se emplazó la ciudad.

El señor Alcalde, indica que es una propuesta que hay que analizar no es fácil. También se podría dar nombres de hierbas.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que también pueden ser nombres de flores.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que en alguna ocasión sugirió colocar en algún lugar quienes fueron las personas de los nombres de las calles de la comuna.

Intercambiadas algunas opiniones al respecto se deja pendiente para un próximo Concejo Municipal.

El señor Alcalde, le solicita al señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dejar en Acta su Cuenta.



### Séptimo Punto de la Tabla

#### Cuenta del Señor Alcalde

- El día 22 de Noviembre, participó de una invitación de la Junta de Vecinos Bureo. Posterior a ello participo de la Inauguración Exposición de Veleros Chilotes.
- El día 23 de Noviembre, asistió a la Licenciatura del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva. Luego participo de la Premiación Festiva de la Voz, Escuela Ignacio Verdugo Cavada. Posteriormente estuvo en la mesa barrial Villa Los Esteros. Para finalizar en la Licenciatura del Liceo Nuevo Mundo.
- El día 24 de Noviembre, participó de la instalación placa recordatoria, Monumento Nacional y Natural " Matanza Mulchén ", Fundo Carmen y Maitenes.
- El día 25 de Noviembre, atendió audiencias de público en general.
- El día 26 de Noviembre, estuvo en la actividad de corrida familiar canina. Posteriormente de la Jepeeton.
- El día 27 de Noviembre, participó de un Encuentro de Alcaldes, Ley de Planta y Presupuesto Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Santiago.
- El día 28 de Noviembre, asistió a la inauguración de la Cancha de Fútbol Quinta Venecia.

### Octavo Punto de la Tabla

#### Incidentes

#### Pendientes.

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.

  
  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS** \  
 Secretario Municipal

SSB/vsp.

  
  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
 Alcalde